



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 30 DE MARZO DE 2016

#### **Asistentes :**

CARMEN M <sup>a</sup> PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJO	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PÉREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PP
M <sup>a</sup> LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
M <sup>a</sup> LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VOX
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

#### **Excusan su asistencia :**

RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y dos minutos del día treinta de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

#### **PARTE RESOLUTORIA**

1. Aprobación de actas.
  - 1.1. Expediente 2016-PL-2. Sesión de 24 de febrero de 2016.
2. Expediente 2016-LP-1. Dar cuenta de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2015.
3. Expediente 2016-CSE-4. Elección de Juez de Paz Titular.
4. Mociones de urgencia, en su caso.

#### **CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

5. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (desde el 29 de enero al 26 de febrero de 2016).
6. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 427/2015 al 429/2015, y del 29bis/2016 al 47/2016).
7. Ruegos y preguntas de los Sres./as. Concejales/as.



D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino quiere pedir disculpas a los Concejales porque se comprometió en la Comisión de Asuntos Generales que iba a ser retransmitido este Pleno ya por internet, pero ha habido problemas con el suministro de la cámara y no ha llegado, por lo que se hará a partir del siguiente Pleno.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

## **1. APROBACIÓN DE ACTAS.**

### **1.1. EXPEDIENTE 2016-PLE-2. SESIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2016.**

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 24 de febrero de 2016 distribuida con la notificación de la convocatoria.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo indica: nosotros estamos de acuerdo con el acta pero en la intervención que mantuvimos, que aparece en el punto 7 debería añadir los hechos que sucedieron en ese momento, que fue que no se pudo, no se consintió en el ... la moción ni su votación, las mociones de urgencia, creemos que debe reflejar lo que acaeció, no sólo lo que se dice.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que se corrija, no hay ningún inconveniente, que se añada.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: perfecto, entonces la aprobamos.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta, con 12 votos a favor de los Señores/as Concejales/as D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX), D. José Javier Ortega Casero (PSOE), D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE), D<sup>a</sup> María Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE), D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE), D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE), D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo (APPG), D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández (APPG), D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG), D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz (APPG), D. Miguel Ángel Sáez López (APPG) y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup> Carmen María Pérez del Molino (APPG), y 3 votos en contra de los Señores/as Concejales/as D<sup>a</sup> María Laura Carrasco Cabrerizo (PP), D<sup>a</sup> Alba López Jiménez (PP) y D. Diosdado Soto Pérez (PP).

## **2. EXPEDIENTE 2016-LP-1. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2015.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 18 de marzo de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2015.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino explica que en los últimos años el Equipo de Gobierno ha estado trabajando en el saneamiento de las cuentas del Ayuntamiento y ha conseguido mantener los servicios que se están dando y bajar los impuestos a los vecinos, un millón y medio el año anterior, y podrán bajar otro millón y medio este año. Indica que en el Pleno en el que se trabajen las Ordenanzas podrán estudiar entre todos a qué impuestos aplicar esta bajada.



---

## INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

### 3. EXPEDIENTE 2016-CSE-4. ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 18 de marzo de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó someter al Pleno Corporativo las siguientes propuestas para la elección de Juez de Paz Titular de Guadarrama:

Propuesta de los Grupos PSOE y SÍ SE PUEDE GUADARRAMA: D. MIGUEL CALVO LÓPEZ, dictaminada por la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), el voto en contra del Grupo PP (2), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (4).

Propuesta del Grupo PP: D. MARCELO AGUSTÍN IZQUIERDO MONTES, dictaminada por la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sentido desfavorable con el voto a favor de los representantes del Grupo PP (2), el voto en contra de los representantes de los Grupos PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (4).

---

## INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones

---

### VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS GRUPOS PSOE Y SÍ SE PUEDE GUADARRAMA: D. MIGUEL CALVO LÓPEZ

- D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): ABSTENCIÓN.
- D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
- D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
- D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.
- D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.
- D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez (PP): NO.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
- D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino (APPG): NO.
- D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): NO.
- D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz (APPG): NO.
- D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): NO.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández (APPG): NO.  
D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo (APPG): NO.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PP (3) y APPG (6), 5 votos a favor de los representantes de los Grupos PSOE (2) y SÍ SE PUEDE (3), y 1 abstención del representante del Grupo VOX (1), acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.

VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO PP: D. MARCELO AGUSTÍN IZQUIERDO MONTES.

D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): ABSTENCIÓN.  
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.  
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.  
D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.  
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.  
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.  
D<sup>a</sup> Alba López Jiménez (PP): SÍ.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.  
D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino (APPG): NO.  
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): NO.  
D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz (APPG): NO.  
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): NO.  
D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández (APPG): NO.  
D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo (APPG): NO.

El Pleno, con 11 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y APPG (6), 3 votos a favor de los representantes del Grupo PP (3) y 1 abstención del representante del Grupo VOX (1), acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.

Dado que ninguna de las personas propuestas ha obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Pleno Corporativo, se remitirá el expediente completo a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a los efectos oportunos.

#### 4. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

Las intervenciones se transcriben literalmente. D. Raúl Rodríguez Carrascosa ha solicitado que consten en acta.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: nosotros traemos cinco mociones de urgencia, traemos, traemos cinco mociones y las quería, quiero, me gustaría leerlas, las mociones.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: primero dígame la primera moción, la urgencia de la moción, y debatimos la urgencia y luego ya tratamos la moción.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: y votamos la moción, vale. La primera sería sobre la instalación de una marquesina doble en la parada principal de autobuses interurbanos del municipio de Guadarrama.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues eso para empezar no es ninguna moción porque es una competencia de Alcaldía, con lo cual no vamos a votar ni la urgencia porque no es ni siquiera una competencia del Pleno.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: yo me remito al artículo 91.4 del ROF en el cual dice que nosotros, el Grupo proponente justificará la urgencia de la moción, y el Pleno ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero cuando haya una moción

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: ... y acto seguido. Entonces ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vamos a ver. Las mociones, les he mandado infinidad de informes y hay una cosa, hay una competencia del Pleno y hay una competencia de Alcaldía, y eso no es una competencia del Pleno, es una competencia de Alcaldía, con lo cual no es una moción.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: bueno, entonces, yo lo que quiero es leer la urgencia y si ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no, que es que no hay urgencia porque no hay moción, entonces no vamos a trabajar la urgencia porque no hay moción. La siguiente.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: ¿no me deja leerla?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no porque es que no es una moción.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: que conste en acta.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que conste en acta, venga, la siguiente.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: la siguiente es una moción relativa al planteamiento de una comisión de trabajo para el estudio del desistimiento del contrato con la empresa de gestión de multas.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: mire, yo, de verdad que me gustaría, es que no entiendo nada, no entiendo nada, de verdad, no entiendo, es que no entiendo nada. Mire, si lo que ustedes quieren es todos los días que vengamos aquí, que ustedes repitan, mire, yo me brindo a buscar que nos venga un catedrático y que nos dé de verdad una clase de lo que dice la ley con lo que corresponde al Pleno y con lo que dice la ley que corresponde al, a la Alcaldía. Porque de verdad yo no tengo ganas de todos los días enfadarme, y no lo hago de verdad porque considere que tenga que enfadarles, es que no es así, es que yo no, de verdad, es que no sé cómo explicarles que eso no es competencia de Pleno, de verdad, no es competencia de Pleno. Y como no es competencia de Pleno se lo digo, que conste en acta y paso al siguiente punto. Venga.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: siguiente moción, la segunda también que conste en acta. La tercera: moción para la firma del pacto contra el hambre por parte de todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Guadarrama.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: esa es una moción política y esa sí, pero cuál es la urgencia.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: que existe un gran número de vecinos que nos han solicitado esta moción y su urgencia.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y por qué no la ha presentado usted con tiempo y forma, o se la han presentado esta mañana.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: porque puedo, porque puedo presentarla en el Pleno, aquí lo dice el 91.4 me ampara.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, siguiente.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: pues que conste en acta.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que conste en acta.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: moción para que la contratación pública del Ayuntamiento incluya criterios sociales y medioambientales.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: tampoco.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: que conste en acta que ...



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que conste en acta que tampoco.  
D. Raúl Rodríguez Carrascosa: moción para la gestión de espacios municipales.  
D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: tampoco.  
D. Raúl Rodríguez Carrascosa: pues que conste en acta todas y ahora se las daré a la Sra. Secretaria Acctal., que conste en acta todas.  
D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no, si ha tomado nota.

### 5. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DEL 29 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DE 2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 18 de marzo de 2016, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2016-EJGL-3, de 29 de enero de 2016.  
2016-EJGL-4, de 5 de febrero de 2016.  
2016-EJGL-5, de 12 de febrero de 2016.  
2016-EJGL-6, de 19 de febrero de 2016.  
2016-EJGL-7, de 26 de febrero de 2016.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

### 6. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 427/2015 AL 429/2015 Y DEL 29bis/2016 AL 47/2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 18 de marzo de 2016 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 427/2015 al 429/2015 y del 29bis/2016 al 47/2016, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2015/427	30/12/2015	Aprobación facturas menores de 3.000 €	dp
2015/428	31/12/2015	Reconocimiento obligación subvenciones nominativas 2015	c
2015/429	31/12/2015	Aprobación facturas Escuela Municipal de Montaña Adaptada	NR

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2016/29 BIS	10/02/2016	Aprobación de facturas menores de 1000 €	dp
2016/30	10/02/2016	Aprobación facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa)	c
2016/31	10/02/2016	Aprobación facturas gastos a justificar – enero	c
2016/32	10/02/2016	Aprobación de facturas menores de 3000 €.	d
2016/33	11/02/2016	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2016/34	17/02/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000€	dp



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2016/35	17/02/2016	Autorización gasto a justificar – Noelia Pozas Tartajo	c
2016/36	18/02/2016	Convocatoria Pleno Sesión Ordinaria	-
2016/37	18/02/2016	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2016/38	22/02/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000 €	dp
2016/39	23/02/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	dp
2016/40	23/02/2016	Aprobación de facturas cursos cocina y pastelería	dp
2016/41	24/02/2016	Bajas de oficio en el Padrón de habitantes	-
2016/42	25/02/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2016/43	25/02/2016	Convocatoria Provisión y bases específicas puesto de Secretario/a.	-
2016/44	25/02/2016	Autorización gasto a justificar – Enrique Gómez del Ángel.	c
2016/45	26/02/2016	Ampliación de plazo para formulación del pliego de Cargos	-
2016/46	26/02/2016	Aprobación de facturas menores de 1000 €.	dp
2016/47	26/02/2016	Aprobación de facturas menores de 3000 €	dp

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

### 7. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES/AS. CONCEJALES/AS.

Las intervenciones, que constan en el Diario de Sesiones, se transcriben literalmente.

#### GRUPO VOX

##### PREGUNTAS

1.- ¿En qué términos se desarrolló su comparecencia en los juzgados el pasado 23 de Marzo en relación a la vivienda de Grandes Valles?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, pero ha sido aplazado y todavía no ha sido la vista.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y ya sabe algo más de a qué se refiere este tema?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, sé exactamente que es de una licencia de construcción, vamos, que se pidió en el 2005, que se denegó por la Junta de Gobierno del 2005, y que el señor hizo la casa y se abrió un procedimiento de demolición que no se continuó.

D. José Ramón Culebras Bonilla: que no se continuó. Vale. ¿Y le han dado ya nueva fecha?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, pero ahora mismo no me acuerdo qué día.

2.- ¿Hay alguna novedad en relación al contencioso que mantiene este ayuntamiento con la empresa INTOR?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, que ya hemos terminado el recurso y se presentará esta semana.



**3.-** ¿Hay alguna novedad en relación a la Inspección de trabajo del pasado mes de febrero?

D. José Ramón Culebras Bonilla: nos comentó que era un tema..., sabe a qué inspección me refiero, imagino, que si hay alguna novedad

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿a la que vinieron por lo de los Concejales?

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, eso nos contó usted, que vinieron ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero es que no hubo ninguna novedad

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿en eso ha quedado? Han hecho la inspección que sea ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: nada más.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y..., vale. Y ¿me puede recordar a qué fue debido esta inspección de trabajo? A mí personalmente no me termina de quedar muy claro.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues porque había Concejales que tenían dos actividades y se estaba contribuyendo por las dos, y según la Seguridad Social pues no..., lo estábamos haciendo mal, y es que eso nos lo habían comunicado. Entonces hay Concejales que sólo tienen una actividad, en cambio hay otros que tienen dos, entonces por los que tienen dos no había que contribuir con el 100%, si no con ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y se ha subsanado ya? Yo estoy en ese caso, tengo mi trabajo y ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: está Maite con ello porque nosotros lo que le hemos pedido a la Seguridad Social es que nos diga quién son las personas que están en esa...

D. José Ramón Culebras Bonilla: claro, por eso volvía yo a preguntar si había alguna novedad.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y el porcentaje que había que aplicar en cada uno de los casos.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y ustedes nos informarán. Vale, pues yo se lo agradezco.

**4.-** ¿Hay alguna novedad en relación a la Cafetería del centro de natación?

D. José Ramón Culebras Bonilla: que también parece que iba a haber una ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, esto ha habido una reunión entre las dos partes y hemos llegado a un acuerdo de mutuo, vamos, por mutuo acuerdo y lo hemos resuelto.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y nos puede informar de en qué ha consistido, en qué consiste ese acuerdo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues en una indemnización de 12.000 €, creo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y qué se va a hacer ahora en la ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues ampliar... (D. Francisco Javier Casal de Blas fuera de micrófono)... las inversiones realizadas, el pago de las inversiones que habían hecho, que son 12.000. No vamos a hacer nada, vamos a ampliar las instalaciones deportivas.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no va a haber entonces cafetería.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y esa decisión la han tomado ya y es en firme y está bien pensada.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí.

**5.-** ¿Se ha solicitado ya a Catastro la nueva revisión de valores prometida por la alcaldesa para este año 2.016 y con la que los vecinos se podrían ver beneficiados en una próxima bajada en el IBI?





## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hemos solicitado, como el año pasado, la revisión de los coeficientes, y lo he pedido el mes pasado.

D. José Ramón Culebras Bonilla: la revisión de los coeficientes...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, como el año pasado.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y hemos recibido contestación?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, todavía no.

**6.-** ¿En qué situación se encuentra el traslado del Skate Park, anunciado hace 8 meses?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues mire, ese como le comenté el mes pasado donde iba a ir, que es en el Polideportivo, pues ahora con el tema del PRISMA, parece ser que las inversiones sí que las van a hacer, estamos esperando a que las hagan, y lo que no encontramos es un sitio idóneo ni los técnicos ni la Comisión Infantil y Juvenil, porque claro todas las propuestas que los chavales nos traen, son propuestas que hay casas alrededor e iríamos al mismo sitio. Nos estamos planteando que en la zona del Polideportivo, como bien saben, se hizo, la última desafectación que se hizo de la Dehesa fue para ampliar el patio del Instituto, y es coger esa linde, desafectar ese trozo que es enfrente del Polideportivo, vamos, del campo de fútbol, y utilizar toda esa parcela pues para posibles y futuras ampliaciones de todos los chavales jóvenes.

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo entiendo que ahí es donde debería ir y habría de tratar de, porque efectivamente ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues estamos ya con el estudio, estamos haciendo ya un preproyecto para iniciar ese expediente.

D. José Ramón Culebras Bonilla: la pobre gente, porque no puedo calificarlo de otra manera, que vive cerca del Skate Park pues están ya muy cansados con el tema, y por eso yo, bueno, me he comprometido a seguir preguntando, y yo le solicitaría que lo intentemos, o que lo intente agilizar.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, bueno, el único sitio que hay es una de dos, si realmente las molestias, que yo he hablado con los dos vecinos más cercanos, y me dice que esa molestia ahora no es, que no es verdad, que la molestia es más de ..., los más cercanos, los dos vecinos más cercanos, porque hombre, ahora estamos en invierno y no hay ninguna molestia, hombre, que están ahí los chavales jóvenes, pero también es verdad que los niños y los jóvenes, tampoco los podemos encerrar en una jaula. Esto es un pueblo vivo, un pueblo que tiene 15.000 habitantes, que tiene ya lo ve, un montón de colegios, con lo cual un montón de niños, y los niños no los podemos encerrar en una jaula, los niños tienen que tener pues un espacio, un sitio, y que claro que son molestos y que son ruidosos. Y yo para el tema del Skate Park lo que creo es que hay que llevarlo y trasladarlo allí, que allí no hay ningún vecino, las vacas pero creo que no protesten, pero para eso hay que hacer una desafectación de ese trozo de la Dehesa, que es un procedimiento que no es de hoy para mañana, que serán unos meses.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, yo ya le digo, no pretendo que se les meta en una jaula ni ..., sólo que pensemos en esos vecinos y ya que se ha tomado esa decisión, pues que se intente agilizar, nada más.

**7.-** ¿En qué punto está el traslado del hito histórico a su emplazamiento original?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hombre, al emplazamiento original no lo vamos a hacer, lo vamos a poner en el parque.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ..., efectivamente. Que en qué punto está.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues que lo vamos a trasladar.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero bueno, ¿ya?



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: la verdad que en estos meses sí, ya tenemos el..., y es que lo suban un día los obreros y que lo coloquen. No creo que se pueda tardar mucho.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y finalmente ¿se colocará algún tipo de inscripción?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: una plaquita.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y ya se sabe qué va a poner?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues que creemos que es el hito, que creemos que es el hito, porque eso de ponerlo así tan certero, yo no lo tengo muy claro, pero bueno eso ya lo miraremos y lo hablaremos con las personas que ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, o sea que a lo mejor para el próximo Pleno ya está puesto.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, no creo, no creo, antes del verano.

D. José Ramón Culebras Bonilla: parece fácil ¿no? Trasladar, colocar, ... pero bueno, a mí todo me parece fácil.

D. Miguel Ángel Sáez López: dudamos de la autenticidad, entonces...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que también ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ah, bueno, entonces estamos hablando de otra cosa... Ah, bueno, si es un chascarrillo de los tuyos, entonces lo entiendo.

**8.-** ¿Se ha llegado a un acuerdo ya con LARREA para adaptar el horario de la línea L4 y que se pueda dar servicio a los alumnos que se han quedado fuera del uso del autobús escolar?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, eso ya el acuerdo está, y lo único que estamos esperando es que el Consorcio y Larrea pues den el ok, porque eso ya se dijo por parte del Consorcio y por parte de Larrea que sí..., que lo pongan en funcionamiento.

D. José Ramón Culebras Bonilla: claro, que igual a ver si se hace rápido ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero es que ya depende de ellos, no de nosotros.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ya, ya, ya, pero nosotros a lo mejor ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: nosotros todas las semanas Noe llama al responsable para que no se lo dejen en un cajón.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues lo mismo que decía con lo del Skate Park, porque hay alguna familia hombre pues que están preocupados porque casi va a terminar el curso escolar y..., pero bueno, entiendo que si no es cuestión vuestra ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero es que no es cuestión del Ayuntamiento, es cuestión del Consorcio y Larrea que ellos ya han dicho que sí, pero ahora lo que hay que ponerlo es en marcha.

D. José Ramón Culebras Bonilla: claro.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y nosotros todas las semanas se lo recordamos, pero al día de hoy, el otro día la Técnica le dijo a Noelia que sí, que iba a ser ya, pero bueno, ese ya no llega.

**9.-** ¿Cuándo se van a empezar a realizar los trabajos de mejora en la pista de atletismo para que podamos retomar el tema de la celebración de un Campeonato de España en nuestro municipio?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues todavía no, cuando el Equipo de Gobierno considere que esa obra hay que hacerla, de momento no está propuesta a corto plazo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: o sea, ¿no se va a hacer?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: a corto plazo de momento no.

D. José Ramón Culebras Bonilla: nos olvidamos de este tema entonces.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: eso de que nos olvidamos de este tema no, a corto plazo.



D. José Ramón Culebras Bonilla: a corto plazo. No, bueno, como es algo que propuse yo el tema de la celebración del Campeonato de España, yo aporté los contactos que tenía, hubo una reunión, bueno por saber porque esta gente lógicamente está esperando.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues dígame que para este año no, porque de momento el Polideportivo y el campo de fútbol está lleno de gente, y de acometer la obra no la acometeríamos antes del mes de agosto, que es cuando más ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: eso iba a decir, que bueno, pues es una pena porque nos habían abierto la puerta a que se pudiera celebrar en Guadarrama un Campeonato de España y es algo que traería algún tipo de riqueza al municipio y de dinamización, que siempre estamos hablando de ello, y bueno, a mí me parece que es una pena, pero si no se puede hacer o habéis decidido ...

D. Miguel Ángel Sáez López: ... el año que viene.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿perdón?

D. Miguel Ángel Sáez López: al año que viene.

D. José Ramón Culebras Bonilla: al año que viene. Volveremos a traerlo hasta que se cansen de venir o de ... el año que viene lo haremos, por mi parte no va a quedar.

**10.-** ¿Cuándo se va a hacer efectivo el traslado de la Concejalía de Asuntos Sociales, Empleo, Juventud y Mujer al despacho que anteriormente era utilizado como Oficina del Consumidor?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ese despacho todavía no tiene muebles, hasta que no tengamos muebles, y realmente no es un traslado porque ella seguirá teniendo un despacho allí y otro aquí. Porque cuando tiene que recibir aquí pues tiene que estar en el despacho de una compañera o aquí en el salón de sesiones recibiendo a la gente.

**11.-** ¿Cómo se está desarrollando la búsqueda de un espacio acorde a las necesidades de la Asociación Amikeha?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: Amikeha ya tiene un sitio, que es un despacho en la central de Asociaciones. Lo que tenían era que había habido un caso puntual que es el que hay que solucionar, pero que para eso ya hay otra empresa y que no es Amikeha, porque Amikeha realmente tiene otro cometido en el Ayuntamiento de Guadarrama.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no sé si estamos hablando de lo mismo, porque creo que este tema lo conozco bien. Amikeha solicitaba un espacio donde poder tener a sus animales, es a lo que me estoy refiriendo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero es que Amikeha con el Ayuntamiento de Guadarrama, que consiguió esos animales, es por unas cosas puntuales, pero con el que tiene, pero solamente tenemos un convenio para ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, (... no se entiende), pero en el último Pleno Miguel hablamos de que se estaba buscando un emplazamiento ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: estamos buscando porque de momento esos animales están ahí, y hay que ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: esos animales están en casa de la persona que..., por eso pregunto, que si se sigue la búsqueda o ya no se va a buscar un espacio ni se les va a dotar de un espacio...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: de momento ya le digo que no es fácil.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, bueno, o sea, se puede decir que no se va a hacer ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: le digo que eso de que ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ... estábamos buscando y ahora parece que ya no.

D. Miguel Ángel Sáez López: es que no es tan fácil.



D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no es fácil.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, no, escucha, que yo no digo que sea fácil, digo que si se va a seguir buscando o no.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no hombre, y es que además, no hombre, y el problema de los animales es que no es buscar un sitio así y ya está y ahí los meto, es que la Comunidad de Madrid exige una serie de condiciones, que además nosotros tenemos una empresa contratada que es la del centro de recogida de animales, que también ya lleva esto, entonces para hacérselo a Amikeha primero tendríamos que hacérselo a ellos.

D. José Ramón Culebras Bonilla: o sea, que va por ahí, bueno, vale, gracias.

**12.-** ¿Hay prevista alguna actuación en torno a los huertos municipales durante este año 2016?

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo he echado en falta aquella reunión que tuvimos al principio.

D. Miguel Ángel Sáez López: tendremos otra el día 8.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ah, que bien. Eso ya está cerrado.

D. Miguel Ángel Sáez López: hombre, pues si no pasa nada. Y sí que hay previstas actuaciones para los huertos.

D. José Ramón Culebras Bonilla: nos lo comentarás ahí a lo mejor. Vale, gracias.

**13.-** ¿En qué punto se encuentran las conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Tajo relativas al mantenimiento de los cauces y márgenes del río Guadarrama a su paso por nuestro municipio?

D. José Ramón Culebras Bonilla: aquí también, los últimos plenos del año pasado yo incidí mucho en esto, lo había dejado un poco de lado, y vuelvo a hacer referencia. Ya sé que es competencia de ellos, pero entiendo que es el Ayuntamiento de Guadarrama el que les ...

D. Miguel Ángel Sáez López: hemos seguido insistiendo, hemos avanzado un paso, que no creo que sea definitivo, pero lo que vamos a hacer, lo que nos han pedido es poco más o menos que hagamos un proyecto, un anteproyecto de lo que queremos hacer. Yo no lo veo lógico, pero entiendo que tampoco es muy costoso decir queremos limpiar el río Guadarrama, sus afluentes de tal punto a tal punto, y esa será la solicitud.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: porque lo vamos a acometer ya nosotros porque hemos desistido de que ellos nos lo limpien.

D. José Ramón Culebras Bonilla: me parece bien, claro.

D. Miguel Ángel Sáez López: de todas las maneras es una forma recurrente, escritos hemos mandado dos, el resto de las conversaciones son telefónicas y siempre nos atienden las mismas personas. A lo largo de la semana pasada hemos intentado ya ver el camino dentro de la propia Confederación y nos encontramos poco más o menos que es el mismo procedimiento que hemos seguido hasta ahora. Lo que nos han añadido es lo de hacer la especie de anteproyecto de lo que queremos realmente hacer, cuando simplemente se dice oye quiero limpiar los márgenes del cauce del río y de alguno de los afluentes entre tal punto y entre tal punto. Entonces, probablemente lo hagamos porque insisto no es muy costoso, y ese será el siguiente paso que demos.

**14.-** El pinar de La Jarosa y el Paseo de la Alameda este año está atestado de nidos de procesionaria, ¿se está poniendo algún tipo de remedio contra esta, casi, plaga?



D. Miguel Ángel Sáez López: ya hubo una actuación hace muy poquitos meses en tres puntos, y lo que volveremos será a solicitarlo a la Comunidad para que sean ellos los que lleven a cabo el tratamiento.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en el Pinar es que son ellos los competentes.

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí.

D. Miguel Ángel Sáez López: pero vamos, hace muy poquito que han actuado.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en la zona de ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: parece que es algo bastante, o sea que no es sólo de aquí.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el día que vino el Consejero y estuvimos aquí con todos los Alcaldes del Parque Nacional, es un problema de todos, de todo el Parque y el problema es que tratar a los árboles pues es bastante complicado.

D. José Ramón Culebras Bonilla: entiendo que efectivamente es un tema de Comunidad, pero es un problema de salud también, que puede llegar a ser un problema de salud para nuestros vecinos, por eso digo un poco, igual que lo que decía con la cuenca Hidrográfica, que el Ayuntamiento a lo mejor puede intentar apretar, que seguro que lo estáis haciendo. Pues si se está haciendo estupendo, para intentar parar esto porque ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: nosotros en El Gurugú lo hemos hecho nosotros, árbol por árbol, y lo que pasa es que es muy costoso.

**15.-** ¿Se tiene previsto volver a ofrecer la confección de los programas de fiestas a la imprenta de Guadarrama?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: si nos lo hace gratis.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿perdón?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: si nos lo hace gratis.

D. José Ramón Culebras Bonilla: parece ser que sí.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues entonces encantados.

D. José Ramón Culebras Bonilla: entiendo que así debería ser, intentar que lo haga...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se ha intentado el año pasado y gratis no lo hacían, y el anterior.

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo te aconsejaría, si me permites, que a lo mejor retomaras el contacto y lo intentarás.

D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo: no tienes que aconsejarme nada, como todos los años, lo seguiré intentando. Preguntaré, y si es que sí, pues es que sí, y si es que no pues volveré a la misma.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues entonces se hará con la imprenta de Guadarrama. Gracias.

**16.-** ¿Se ha arreglado ya la cámara de seguridad que cubre el parking La Sierra?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí.

**17.-** ¿Se ha habilitado ya un contenedor específico de papel junto a los ya existentes a la altura de la Calle Alfonso Senra, 46 para dar servicio a los comercios próximos, como solicitó este concejal?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no te puedo contestar a esta pregunta porque el Encargado de Basuras está de vacaciones y no he podido ponerme en contacto con ellos. Se solicitó ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero se ha pedido.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero no sé muy bien en qué punto está.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

**18.-** ¿Se recibió finalmente algún informe de la empresa Bosques sin fronteras en relación a la descalificación de la Olma de Guadarrama del concurso internacional para elegir al mejor árbol europeo del año 2016?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿no se recibió?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no se recibió, no nos mandaron ningún informe.

**19.-** ¿Cuál es la razón por la cual el pasado martes 8 de marzo se le quitaron los galones de jefe de equipo de la Agrupación de Protección Civil de Guadarrama a Rubén Pérez, galones que le habían sido impuestos 3 días antes?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues porque es un cargo de confianza de la Jefa de Protección Civil, y ha perdido la confianza en él.

D. José Ramón Culebras Bonilla: suena raro, no, que en tres días se le den los galones ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que es un asunto interno de Protección Civil, yo creo que él ha estado reunido con la Jefa y yo creo que él lo sabe perfectamente.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿no se puede retomar y tratar de solucionarlo? Cuando pasan estas cosas yo siempre abogo por un poco de..., por mayor

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que mira los cargos de confianza son de confianza, si tú pierdes la confianza con alguien, es que no se trata de que hagamos pandi, que esto es el patio del colegio

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo sólo ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ... se ha perdido la confianza, y yo creo que ahí no debo hacer nada.

D. José Ramón Culebras Bonilla: cuando una persona es válida y se le dan los galones porque es válida y lo ha demostrado a lo largo del tiempo, que no lo digo yo, que lo dice la propia Jefa de Equipo al darle los galones precisamente, parece raro que en tres días, de repente con el bagaje que tiene esta persona en Protección Civil en Guadarrama, que los pierda. Si como todo parece indicar, ha sido un comentario más o menos desafortunado, yo ahí no entraré, me parece que a lo mejor se podría retomar, por el bien de todos y por el ambiente...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que el ambiente está bien, porque él sigue, él sigue en Protección Civil, no se ha ido y no hay ningún problema. Aquí yo creo que ese caso ha pasado muchas más veces y no hay ningún inconveniente.

D. José Ramón Culebras Bonilla: hombre, no sé, a usted le parece que no hay ningún inconveniente, a mí me parece que es una pena, ya le digo, que una persona cualificada con un bagaje de años y de resolución por un comentario o por un sesgo político, que es lo que parece ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que te faltan datos

D. José Ramón Culebras Bonilla: puede ser, no le digo que no, creo que me he documentado bastante bien, a lo mejor me falta la última pata del banco, por eso también traigo esa pregunta para que se me saque del error, si es que estoy en un error.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues yo creo que debía hablar usted con la Jefa de Protección Civil.

### RUEGOS

**1.-** Ruego se sustituya de manera urgente el vallado perimetral de la pista deportiva sita en el Parque de la Calleja del Potro, por encontrarse en un lamentable estado de abandono y por ser peligroso para los usuarios de esta instalación.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en estas inversiones que vamos a hacer con el remanente, sí, pero además con el remanente de Tesorería que hay, lo que se está haciendo es, que además fue un ruego suyo, y así yo creo que se lo debo de decir, estamos pidiendo presupuesto para todos los parques públicos, para el arreglo, para que queden bien y el vallado se está buscando la posibilidad de buscar otra forma de malla que yo sea tan frágil y que esté siempre tan rota, y estamos viéndolo, las posibilidades de las que hay, ¿de acuerdo?

D. José Ramón Culebras Bonilla: no sé si a lo mejor sería conveniente, a lo mejor estoy diciendo una barbaridad, pero quitarlo.

(hablan a la vez)

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, porque es que, es que sabes que el problema que hay es con el balón.

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz (fuera de micrófono, no se escucha bien): ... se va a hacer de bloque y se van a poner unas puertas laterales para evitar que los niños la rompan ..., se tiene previsto ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¡qué bien! Pues me alegro, gracias.

**2.-** Ruego que se inste al propietario de la finca sita enfrente de la entrada principal del AhorraMás a que acometa su limpieza inmediata por degradar el panorama visual y físico del municipio.

D. José Ramón Culebras Bonilla: creo que saben a qué finca me refiero.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, la que está enfrente de la parte de abajo, donde se ponían los fuegos artificiales.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, no es esa exactamente.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: la primera que se puso los fuegos artificiales es esa.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no sé, yo me refiero justo en la entrada de AhorraMás, no donde los fuegos, si no ..., (hablan fuera de micrófono) efectivamente.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno, es del mismo propietario.

D. José Ramón Culebras Bonilla: esa está que da pena de basura...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se le requerirá.

**3.-** Ruego al equipo de gobierno que inste a los trabajadores municipales a que acometan un programa de limpieza de pintadas en el casco histórico del municipio.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se está haciendo la gestión pero esto con una empresa porque con los operarios municipales es muy difícil, entonces estamos ya pidiendo ofertas a empresas para hacer una limpieza de cara a primavera-verano para que cuando empiece esa temporada pues el pueblo esté bonito.

D. José Ramón Culebras Bonilla: muy bien.

**4.-** Ruego que se enciendan o arreglen las farolas que dan servicio a las aceras en la zona de las Angustias; fundamentalmente en la calle Federico Rubio.

D. José Ramón Culebras Bonilla: este es un ruego que me ha llegado también de un vecino. Me mandaron una serie de fotos y efectivamente se ve que son farolas que tienen dos fases, o dos ..., una es hacia arriba y otra hacia la acera, pues las de la acera estaban todas apagadas, yo no sé si es apagadas o estropeadas.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que esas están todas apagadas, como casi todas las que son de esa forma, cuando se hizo el plan de saneamiento se tomó la decisión que en cada farola tener dos bombillas era un gasto bastante importante, y se sustituyó, no solamente en esa calle, en casi todas las calles sólo hay una de las farolas, una de las bombillas encendidas, en El Redondillo, en la calle San Roque, en todas donde están esas farolas.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Ramón Culebras Bonilla: a lo mejor sería conveniente entonces que las que estuvieran encendidas precisamente sean las de la acera.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se hizo un estudio y la propia empresa nos dijo que daba mucha más luz la de arriba que la de abajo.

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz: los vecinos lo solicitamos porque era una contaminación lumínica en las casas increíble...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿pero más la de abajo que la de arriba? A mí me parecería sin ser muy ...

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz: sobre todo en las casas que la parcela no es excesivamente grande, es que verdaderamente tienes la farola metida dentro de la casa, entonces fue una solicitud por parte de los propios vecino de la zona. Aparte del estudio que ya se tenía, la urbanización como tal lo solicitamos porque en muchos casos si te fijas paseando, es que las farolas bajas quedan dentro casi de las viviendas.

D. José Ramón Culebras Bonilla: vale, bueno, te pasaré si quieres las fotos que me han mandado por si a lo mejor es una zona puntual.

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz (fuera de micrófono)

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, yo te lo paso sin ningún problema.

**5.-** Ruego que se solicite a la Policía local que gestione también la rotonda del Piquío coincidiendo con el horario de entrada a los colegios.

D. José Ramón Culebras Bonilla: esto es una queja bastante generalizada. Sé que es complicado...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que no tenemos personal porque es la hora de todos los colegios y para todas las rotondas no hay.

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo estuve, bueno, tampoco es que haya hecho un estudio, pero bueno, pensando un poco la situación de los colegios, de dónde..., parece que la rotonda del Piquío junto con la del Supercor son las dos que más vehículos aguantan, y la de Supercor sí está, sí tiene dotación de Policía Local en el paso de peatones anterior y luego ya en los colegios, pero en Piquío no, entonces no sé, por eso el ruego, que a lo mejor ahí ... Si no hay personal, pues..., pero yo creo que agilizaría bastante si se pudiera gestionar también esa rotonda.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el problema de la, de los coches de la entrada del colegio es que al final pues todos entran a la misma hora, estamos hablando de muchísimos alumnos en cada colegio, y bueno, pues es un momento difícil. Eso nos llevó hace años a abrir la zona del Redondillo para que mucha parte, la gente que viene de Los Molinos, Cercedilla, esa zona del pueblo entrara por ahí para, tanto para el Gredos, como para el Instituto y el Sierra, que subían hasta la rotonda de abajo y bajaban, pero al final esa hora, hora y media pues es lo que es.

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, bueno, es menos tiempo, pero bueno, era una idea.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y luego, bueno, pues no me queda otra que tratar como ruego mociones que no han sido admitidas a trámite y voy a exponerlas.

**6.-** Moción no admitida a trámite y que se incluye como RUEGO:

### **CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS MOCIONES APROBADAS EN PLENO.**





## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las mociones son el instrumento político fundamental con el que cuentan los concejales y Grupos Políticos con representación en el Consistorio para elevar propuestas o peticiones y someterlas a la consideración y aprobación del Pleno.

Sin embargo, se da la circunstancia de que muchas de las mociones presentadas por la oposición y aprobadas por el pleno no son después ejecutadas por el Equipo de Gobierno, o bien su ejecución se demora más de lo acordado, previsto o deseable.

En muchos casos, incluso, esta demora a la hora de ejecutar estos acuerdos aprobados en el pleno, hacen que su desarrollo no sea necesario por el mucho tiempo transcurrido y la prescripción del mismo.

También puede darse el caso de que las medidas adoptadas finalmente no sean totalmente fieles al espíritu de la moción o a los objetivos que perseguía el proponente con dicha propuesta, ya que este no ha podido participar en su puesta en marcha.

Desde que VOX GUADARRAMA ha pasado a formar parte de la corporación municipal del Ayuntamiento de Guadarrama, nos hemos esforzado para realizar una oposición constructiva elevando a debate propuestas que pudieran resultar beneficiosas para el interés general de nuestros vecinos.

Con este ánimo, este Grupo Municipal ha logrado la aprobación de algunas de ellas, como la retransmisión on line de los Plenos municipales o el recién aprobado Código de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama.

Otros partidos de la oposición también han conseguido aprobar mociones interesantes para los vecinos, de las que tampoco conocemos su estado de ejecución.

Por estas razones, VOX GUADARRAMA considera fundamental crear un órgano de seguimiento de las mociones aprobadas por el pleno, con una composición plural y flexible, para conseguir dos objetivos fundamentales: en primer lugar, asegurar el cumplimiento de los acuerdos adoptados y, en segundo lugar y fundamental, enriquecer las propuestas con la participación de todos los grupos políticos (exigiéndoles también un compromiso de participación para hacer realidad las propuestas que elevan al pleno), así como con la presencia en este órgano de seguimiento de diversos actores y colectivos de la sociedad, que puedan aportar y asesorar en materias concretas.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación los siguientes

## ACUERDOS:

**a.-** Crear una comisión o grupo de trabajo, cuya finalidad sea hacer un seguimiento de las mociones aprobadas por el Pleno de la Corporación, excepto para aquellas de índole protocolaria o política, cuya ejecución no requiera ninguna tramitación o actuación específicas.

**b.-** Favorecer activamente que en esta comisión o grupo de trabajo participen funcionarios municipales, representantes de los vecinos y, cuando proceda, los colectivos afectados por los acuerdos adoptados, para recabar su opinión, asesoramiento y cooperación.

D. José Ramón Culebras Bonilla: la siguiente moción presentada por VOX Guadarrama y no admitida a trámite que paso a leer como ruego es:

**7.-** Moción no admitida a trámite y que se incluye como RUEGO:

**CESIÓN DE UN ESPACIO DE OPINIÓN PARA TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE CONSISTORIO EN LA WEB MUNICIPAL GUADARRAMA NOTICIAS.**



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En los tiempos que corren, donde los casos de corrupción se multiplican a diario menoscabando la confianza de los ciudadanos en los políticos actuales, se imponen políticas de transparencia, cercanía y normalidad.

Los medios de comunicación son uno de los canales más directos para mantener informados a los vecinos de manera clara, leal y objetiva.

Desde las Administraciones Públicas se debe garantizar, de manera transparente, la democratización de los recursos públicos en materia comunicativa y es por ello que resulta imprescindible afrontar esta materia, ya que si la información y la comunicación son un derecho, éstas han de estar equitativamente distribuidas desde el espectro público y no servir como elemento de control ni uso partidista.

Hablar de democratización comunicativa es hablar de que los fondos públicos no pueden estar dirigidos a condicionar la información, ni a tratar de condicionar a aquellos empleados públicos que ostentan la labor comunicativa del Ayuntamiento con los distintos medios de comunicación con los que interactúa este consistorio.

Habría que delimitar, claramente, entre lo que es publicidad e información para que ambos conceptos, habitualmente entremezclados, no den lugar a favorecer informativamente a un partido determinado sufragándolo con fondos públicos.

Está en manos de los representantes institucionales usar su responsabilidad para tratar de dar cabida a todas las voces de la manera más ecuánime posible o seguir con el sesgado modelo informativo actual.

Esto ha de realizarse en torno a dos ejes fundamentales, como son la transparencia y la gestión pública de lo concerniente a los medios de comunicación independientemente de su composición política.

En definitiva, basándonos en el ejercicio efectivo del derecho fundamental a informar y comunicar, de lo que se trata es de sustituir la opacidad y la discrecionalidad en los medios de comunicación públicos por la transparencia, para contar con un Ayuntamiento donde prime la información como servicio público y no como propaganda partidista.

Por lo expuesto anteriormente, sometíamos a la consideración del Pleno para su debate y aprobación la siguiente moción:

La inmediata cesión de un espacio de opinión en la web municipal "Guadarrama Noticias" para todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Guadarrama.

Dicho espacio estaría gestionado directamente por los distintos grupos políticos en coordinación con la responsable de prensa del Ayuntamiento de Guadarrama.

Este espacio sería utilizado de manera leal, fidedigna y honorable, respetando las normas más elementales de decoro, educación y veracidad en la información u opinión vertidas en este espacio.

D. José Ramón Culebras Bonilla: a este respecto de la petición que llevo haciendo tiempo como todos saben en GUADARRAMANOTICIAS, Carmen yo realmente no termino de entender la razón por la cual no se acepta el que dispongamos de un espacio todos los Grupos con representación en el Ayuntamiento para que podamos expresar nuestras opiniones, ya digo, respetando las normas más elementales de decoro, educación y veracidad en la información u opinión, y sabiendo que en el momento que alguno de los Grupos hiciera un uso no acorde a lo que se pida, se cerraría este espacio, o sea, todos tendríamos..., podemos hacer la prueba Carmen. Lo que tampoco es normal es que un espacio público municipal que pagamos todos los vecinos no tengamos nosotros acceso a tener una tribuna de opinión, no me parece, ya te digo, me gustaría saber la ...



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: Vamos a ver, yo creo que ya lo hemos explicado en Comisión, lo hemos explicado en Pleno. No estamos hablando del qué sino del cómo, es decir, GuadarramaNoticias desde el primer momento consideramos que debía tener una línea editorial absolutamente despolitizada, simplemente para poner de manifiesto en comunicación a los vecinos las cosas que se hacían en Guadarrama. Lo que sí hemos planteado, lo que pasa es que no es de su agrado y no han querido, pero si quieren vuelvo a reiterarles la oferta, habilitamos un espacio en GuadarramaNoticias que se enlace a sus páginas donde ustedes viertan y gestionen la información que ustedes quieran pero sin hacernos nosotros ni gestores ni responsables de ellas.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿cuál es la diferencia si al final...? Vamos a ver para eso en primer lugar tienes que tener una página web, cada partido, yo personalmente, VOX Guadarrama no tiene página web, ya lo digo, no nos duelen en prendas ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es muy fácil hacerla, hombre.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: o un blog.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se la hace Noe.

D. José Ramón Culebras Bonilla: lo que es muy fácil hacer, lo que es muy fácil hacer es que tengamos una tribuna de opinión, eso sí que es fácil, al final estamos, Miguel, estamos hablando de lo mismo, me estás diciendo un enlace para que yo pueda ..., de hecho, es, creo yo, es peor, podríamos debatirlo, si eso es lo que yo pretendo con esta moción que traje, debatirlo, que tú des tu opinión, no dé la mía; luego no llegaremos a ningún acuerdo, pero lo debatimos.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: yo es que, esta conversación ya la hemos tenido.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, no.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: sí, la hemos tenido, lo que pasa es que..., lo que pasa es que no es de su agrado. Vamos a ver, desde el momento que..., la página web tiene una estructura, la de GuadarramaNoticias. Ustedes hacen una información, entonces sobrecargan de trabajo al Gabinete de Prensa colgando esa información, y además tiene que ser responsable de que se cuelgue como ustedes quieren, cuando ustedes quieren y de la forma que ustedes quieren. No, yo lo hago más fácil. Yo no me quiero, como gestor de esa página, no os lo digo a título personal, quiero hacerme cargo de la información que ustedes cuelgan. Cuelguen lo que ustedes quieran, con la ética, con la honorabilidad, con lo que usted quiera, pero en su página, en su espacio. Yo les doy enlace, yo les doy pasarela a su espacio, pero en su espacio.

D. José Ramón Culebras Bonilla: Miguel Ángel, pero por qué en su espacio. Es que la página es de todos.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: porque eso me exime a mí, me exime a mí de trabajo y de responsabilidad de los contenidos que ustedes generen.

D. José Ramón Culebras Bonilla: Miguel Ángel, la página es del ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno, de todas formas yo creo que esto ya lo hemos hablado muchísimas veces, hay muchas preguntas, yo creo que ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: esto que estamos haciendo ahora, Carmen, es la primera vez ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, lo hemos hablado muchas veces más en Comisiones.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: si quieren el enlace, mañana, el enlace mañana.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues ya está, venga, siguiente ruego.

**8.- Moción no admitida a trámite y que se incluye como RUEGO:**

### **PLAN DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE ÁREAS INFANTILES**



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### ANTECEDENTES:

El diagnóstico realizado por VOX GUADARRAMA sobre las áreas infantiles y sus equipamientos indican que están obsoletos y no se adaptan a las normas de seguridad más recientes, lo cual implica un riesgo elevado de lesiones para los más pequeños.

### PROPUESTA:

Destinar parte de la partida presupuestaria de "Inversiones" para potenciar y mejorar, dentro de los espacios públicos, las áreas destinadas específicamente a zonas de juego infantiles, tanto en parques públicos como en espacios libres que permitan la sustitución de equipamientos obsoletos por otros adecuados a las normas de seguridad más recientes o la mejora de los existentes.

Se solicita, asimismo, hacer especial hincapié en las áreas infantiles de las Urbanizaciones del extrarradio del municipio y que están emplazadas en espacios públicos propiedad del Ayuntamiento de Guadarrama.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, como lo he pasado por escrito y han dicho que lo van a hacer, no voy a quitarles más tiempo. He terminado. Gracias.

### GRUPO PSOE

#### RUEGOS

1.- D. José Javier Ortega Casero: bueno, a raíz de una moción que hemos presentado y ni siquiera se ha admitido a trámite, ni siquiera en la Comisión, entonces solicitábamos en esta moción:

Solicitamos se inicie procedimiento para permitir a los concejales de la corporación municipal acceso a los servicios electrónicos de seguimiento de expedientes.

D. José Javier Ortega Casero: abundando un poco en la petición que queríamos, no voy a leer los artículos legales que había porque ya los tienen ustedes en la moción que presentamos, nosotros queríamos dos acuerdos principalmente, que se adopte de forma inmediata y una vez supervisados los controles y medidas pertinentes, el acceso sin restricciones a todos los miembros de la Corporación Local a la información de expedientes y documentación municipales almacenados en el servicio mencionado. ¿Y esto cómo lo queríamos hacer para no incumplir ninguna ilegalidad?, creando un punto único de acceso mediante la identificación pertinente tanto de acreditación como de expedientes consultados con el fin de garantizar la confidencialidad de los datos y con el objetivo de no obstaculizar el trabajo diario de los distintos Departamentos. Esto, ¿por qué lo pedimos así? Pues se nos dice en muchos casos que pedimos mucha información y luego cuando la pedimos pues nos dan los expedientes en mano y teniéndolo que leer en el sitio como así lo exige la ley. Pero igual se puede hacer creando un punto de acceso con un ordenador restringido, sin salir, sin dar acceso absolutamente a nada. No sé por qué ni siquiera esta moción se debate, no lo sé ni siquiera porque no nos han dado ninguna explicación.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: porque lo que usted está ... ah, creía que había terminado.

D. José Javier Ortega Casero: sí bueno, nos dicen que es competencia del gobierno, ni siquiera abrir este debate. Podemos llegar a un acuerdo perfectamente y a lo mejor con algún tipo de explicación podíamos llegar a algún acuerdo. Es que ni siquiera.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: porque lo que usted está pidiendo es una herramienta de gestión y usted lo único que tiene que hacer es controlar y fiscalizar, no gestionar.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Javier Ortega Casero: sí, pero es que esa herramienta vale para controlar y fiscalizar.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo, usted pídame todo lo que quiera que yo se lo daré, pero yo le vuelvo a decir que esto es una herramienta de gestión para los empleados municipales y no es una herramienta de control y fiscalización. Siguiendo ruego.

D. José Javier Ortega Casero: es el mismo acceso a los mismos datos, pero de una forma bastante más directa y bastante ..., o sea, no lo ni siquiera lo admite. Bien.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: como el Ayuntamiento de Madrid, o como en todos esos Ayuntamientos que gobiernan ustedes, lo mismo.

D. José Javier Ortega Casero: ... dice su Concejal, podemos buscar casos a favor y ... esto se trata...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en éste ya le digo yo a usted que ninguno.

D. José Javier Ortega Casero: en esto se trata ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en esto ya le digo yo a usted que ninguno.

D. José Javier Ortega Casero: no, no, ya.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en esto ya le digo yo a usted que ninguno.

D. José Javier Ortega Casero: ¿Qué ninguno? Pues nada, le traeremos los que sí.

2. D. José Javier Ortega Casero: El segundo ruego es un poco al hilo de lo que solicitaba VOX pero nosotros vamos a ampliar la información, primero se la leo.

Solicitamos se nos conteste en este mismo Pleno o a la mayor brevedad posible, decisiones tomadas respecto a las mociones aprobadas (inicio de expedientes) y ruegos, propuestas y solicitudes presentadas con anterioridad de las cuales no tenemos ningún tipo de noticia y, si alguna se desestimara, una explicación con los fundamentos de tal desestimación.

D. José Javier Ortega Casero: simplemente amplió un poco lo que decía el Concejal de VOX, este acuerdo es un acuerdo que ya está suscrito de pleno, o sea que si no se cumple es un incumplimiento de acuerdo. O sea, es que no sé por qué no lo estamos cumpliendo cuando ya se ha aprobado hace tiempo. También me extraña mucho, y no es por defender a VOX ni mucho menos, que a nosotros en su día sí se nos recogió como moción, y de hecho la aprobamos por unanimidad y ahora no se recoge, pero bueno, es un problema de VOX en este caso. Entonces es la solicitud que hacemos.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se le, contestaremos a la mayor brevedad posible.

D. José Javier Ortega Casero: ¿mayor brevedad es en esta, en este mandato? Porque esto mismo lo hicimos y en el anterior mandato no lo hicieron. Es para tener una idea más o menos.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: le contestaré a la mayor brevedad posible.

D. José Javier Ortega Casero: vale, muchas gracias.

### PREGUNTAS

1. El pasado 18.3.2016 el Sr. Fernández Rubio pasó por registro una solicitud del abono de costas para su defensa jurídica.

a. ¿Qué tipo de proceso es?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el que el Partido Socialista e INTOR hicieron de la denuncia del parking Sierra en el que está este señor en calidad de investigado.

D. José Luis Valdelvira Lozano: yo, me, voy a levantar la voz. Le dije el otro día si era usted capaz de traer alguna denuncia del Partido Socialista respecto a INTOR, este Concejal dimitiría, pero usted es una auténtica mentirosa, y se lo digo alto y claro. Es una auténtica mentirosa porque sabe usted, y lo sabe usted perfectamente, que el



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Partido Socialista no ha denunciado nada de todo eso. Con lo cual vuelvo a decirle, o retira eso o tráigame usted una denuncia donde esté...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: esta...

D. José Luis Valdelvira Lozano: déjeme hablar por favor, que estoy en el turno de palabra.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, sí, usted hable, si a mí me viene muy bien cada vez que usted habla.

D. José Luis Valdelvira Lozano: diga dónde el Partido Socialista ha puesto una denuncia y la traiga. Y si es usted capaz de traer esa denuncia, este Portavoz dimitirá pasado mañana, pero como es mentira, vuelvo a decir, sé que usted el problema de INTOR del Partido Socialista, que lo dije el otro día, fue el que se opuso a que se hiciese el parking y el otro día ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: esta denuncia se insta en la Comunidad de Madrid por un Concejal del Partido Socialista de la Comunidad de Madrid, y se lleva a los tribunales de INTOR de lo que yo, y es mi opinión, ustedes van de la mano, porque precisamente ustedes tienen la sentencia a la misma vez que INTOR, no porque tengan pues en todos los Juzgados gente que, hombre, yo creo que el Partido Socialista es bastante más serio y no tiene gente en todos los Juzgados, y si la tuviera no haría el uso que usted dice que hace, porque considero que su partido es un partido serio. Pero sí que usted se reúne con INTOR y es a usted INTOR el que le da la información. Y es usted el que con INTOR alienta a que esta demanda pues se ponga.

D. José Luis Valdelvira Lozano: le repito, espero que en el próximo Pleno traiga usted la denuncia que ha presentado el Partido Socialista.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo no tengo que traerle nada, se lo estoy diciendo alto y claro en un Pleno.

D. José Luis Valdelvira Lozano: ¿sabe señora Alcaldesa por qué no lo va a traer? Porque es mentira.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, sabe usted que es verdad, sabe usted que es verdad, sabe usted que es verdad perfectamente que esta demanda del Partido fue la Comunidad de Madrid, de un Concejal del Partido Socialista de un pueblo de la Comunidad de Madrid, en el que de repente pasa por el pueblo de Guadarrama y aparca el coche en un parking y dice: Ay Dios mío! Esto es un suelo no urbanizable protegido. Y se fue a la Comunidad de Madrid y lo denunció. Ese Concejal que es de un pueblo de la Comunidad de Madrid, pues resulta que inicia, y bueno, pues de repente pues un fiscal, el fiscal de Medio Ambiente pues hace las averiguaciones, y luego se persona INTOR, y eso es así quiera usted o no quiera, le guste o no le guste, y es usted además el que alto y claro habla en los medios de comunicación de ese gran problema y es usted además el que quiere que se cierre ese parking, y es usted además el que no vota esa modificación para que se pueda legalizar porque así los vecinos podrían aparcar gratuitamente, porque lo que pretendía usted es, como siempre, pues en esas cosas que usted se paranoia, es cerrar el parking Sierra, pues porque, bueno, pues no sé, a lo mejor es que tiene usted otros intereses que yo desconozco. Pero eso es una realidad, quiera usted o no quiera.

D. José Luis Valdelvira Lozano: vamos a ver, voy a contestar bien porque ... Mire, casualmente el tema del parking, éste del que está hablando, no era Concejal de este Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero vamos a ver ...

D. José Luis Valdelvira Lozano, déjeme, déjeme expresarme. No era Concejal de este Ayuntamiento cuando se inicia todo el proceso del parking, ustedes estaban en el Equipo de Gobierno, y usted hacían los acuerdos y las permutas con ciertas ...



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, con esos chanchulleos.

D. José Luis Valdevira Lozano: sí, sí, chanchullos, chanchullos.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: esos que lleva usted hablando desde hace mucho tiempo del Molino, que lo que tendría que hacer si tiene un mínimo de vergüenza es pedir perdón en este Pleno hoy.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿perdón de qué?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: de eso, del Molino, de esos chanchulleos del Molino, de esos chanchulleos que usted dice, El Molino, que todos estamos, que lo que tendría que hacer si tiene un mínimo de vergüenza y de decoro y fuera una persona demócrata, que no lo es, pediría perdón, pero no lo haría, no lo hace. Porque no es demócrata.

D. José Luis Valdevira Lozano: no, qué va.

(hablan a la vez, se transcribe lo más fielmente posible)

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: porque usted se pasa siempre la presunción de inocencia pues por ahí.

D. José Luis Valdevira Lozano: mire, cuando yo peleaba, mire Sra. Alcaldesa, cuando yo peleaba para que usted estuviera donde estaba, usted estaba calentando, usted estaba, ¿sabe dónde estaba usted? En el Valle de los Caídos cantando el cara al sol.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, hombre no, si soy mayor que usted, pero si yo soy mayor que usted, hombre, qué va a estar usted peleando... sí, el cara al sol, sí, eso es.

D. José Luis Valdevira Lozano: porque ... próximo es, próximo es..., cuando algunos se ..., nuestras familias se dejaban para que usted esté ahí, usted estaba cantando el cara al sol

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, el cara al sol, eso es, todos los días iba yo a cantar el cara al sol. Sí, el cara al sol, sí.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿no sé si a Javier le hace mucha gracia? A mí, la verdad que por respeto a mis personas, a mi familia, me hace muy poca, Javier, me hace muy poca risa, no sé la risa que te da a ti, a mí ninguna.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, sí, estaba cantando el cara al sol.

D. José Luis Valdevira Lozano: a mí ninguna, mi familia se dejó en el camino mucho para que estemos aquí.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, para que yo cante el cara al sol, no para que estemos aquí, usted ha dicho para el cara al sol, eh, que es diferente, eso es.

D. José Luis Valdevira Lozano: bueno, que qué tipo de proceso es. Me ha dicho el de INTOR ¿no?, el del Polígono.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo qué sé.

D. José Luis Valdevira Lozano: la siguiente pregunta.

b. ¿A qué cantidad estiman que puede ascender? El dinero que se ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: 9.000.

D. José Luis Valdevira Lozano: 9.000 €.

c. ¿Qué servicios jurídicos municipales le defenderán?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: parece mentira que lleve tantos años y siga usted preguntando por los servicios jurídicos que van a defender los casos penales. Esto cada uno elige al abogado que considere pertinente, y este señor ha considerado pertinente al señor D. Alberto Corcho Daza.

D. José Luis Valdevira Lozano: muy bien, siguiente.

d. Este procedimiento, ¿incluye a miembros de la corporación actual o anteriores?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en este procedimiento está la Junta de Gobierno del 2005.

D. José Luis Valdevira Lozano: o sea, de los que estamos aquí ¿algunos?



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues sí, yo.

D. José Luis Valdevira Lozano: usted sola

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ah, no, y Miguel Ángel.

e. Este procedimiento, ¿afecta a funcionarios públicos del Ayuntamiento actuales o anteriores?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, a tres.

D. José Luis Valdevira Lozano: puede decir, o me lo puede pasar, no me importa, en el tema de funcionarios me da lo mismo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: creo que es el técnico, el Ingeniero Industrial, el Ingeniero de Obras, y el Sr. Interventor.

2. Respecto a la denuncia que se presentó en su día por el tema de vertidos en una vía pecuaria, ¿en qué situación está?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues eso se quedó en una falta leve con 300 € que fue recurrido por la Comunidad de Madrid y han vuelto a perder, y han perdido en costas además, entonces es una falta leve de 300 €.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿y se ha cotizado ya, se ha pagado? No, porque no se ha terminado el proceso ¿no?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, ya se ha pagado, ya se ha terminado el proceso, claro

D. José Luis Valdevira Lozano: o sea, se pagó.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: nos tienen que hacer la liquidación, claro.

3. Respecto a la empresa instalada en la C/Escalinata 4 y 6, ¿cumple con todos los permisos municipales? D. José Luis Valdevira Lozano: esto se lo traje en la Comisión, esta mañana he estado hablando con los dos ciudadanos. Estas personas metieron con fecha del 22 de febrero el problema, hacían una serie de preguntas y ya lo digo, lo traje en la Comisión, también se ha registrado recientemente por otra persona. Entonces quisiera saber en qué situación, si tiene esa instalación tiene todos los permisos.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo le puedo informar de lo mismo que le han informado a usted el otro día.

D. José Luis Valdevira Lozano: no, no me han informado, por eso ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, porque ha estado usted el día 3 ...

D. José Luis Valdevira Lozano: sí, pero iba a haber una inspección pero no se me informó.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vuelvo a insistir, el día 3 del 3 ha tenido usted toda la información de la Oficina Técnica en el que le han informado y al igual que a las dos personas, de las dos personas que han metido una queja se ha reunido con una, y yo de esa información que usted recibió el otro día lo único que hay es que se les piden que tienen que hacer un proyecto porque eso es una vivienda para que pase a local, y ellos alegan que eso ha sido ya local y están buscando el expediente para..., no le puedo decir más que lo que le han dicho.

D. José Luis Valdevira Lozano: esa es la información, la que me está dando usted es la que tengo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues esa es la que ...

D. José Luis Valdevira Lozano: simplemente que anteriormente iba a haber una inspección y los términos.

D. José Luis Valdevira Lozano. La siguiente es ¿La entrada al callejón adyacente es de uso público?





## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: eso lo está mirando el Técnico pero es un, es un suelo de la propia comunidad y tendrá que regularse por la propia comunidad.

D. José Luis Valdevira Lozano: o sea, el Ayuntamiento ahí no tenemos nada.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no es nada, no es nuestro.

D. José Luis Valdevira Lozano: perfecto. (¿Pueden colocar un cierre como el actual?) Con lo cual, colocar un cierre es un tema...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es un tema de ellos.

D. José Luis Valdevira Lozano: y la siguiente ¿Se ha contestado a los 2 escritos de los vecinos pasados por registro? ¿en qué términos?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se ha tenido una reunión con la señora, y se está preparando el escrito para que sea, pero como bien saben, tenemos un tiempo y no, porque este escrito entró el día 22 y ha habido las vacaciones, se contestará esta semana por escrito para que lo tengan.

D. José Luis Valdevira Lozano: bueno, pues como lo hemos, hemos hecho un seguimiento de esto y seguimos, que se nos facilite el informe que se haga por parte de los técnicos.

4. ¿El empresario D. Lisardo Cortés tiene algún tipo de deuda contraída con el Ayuntamiento? D. José Luis Valdevira Lozano: a fecha de hoy.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo esa contestación se la daré a usted y usted haga el uso que crea conveniente, en un Pleno no lo voy a hacer.

D. José Luis Valdevira Lozano: no, ¿no? Que me lo den por escrito, no hay ningún problema.

5. Respecto a los honorarios de la abogada Dña. Rocío Fernández, ¿a cuánto ascienden en materia específica de defensa de miembros de la corporación tanto en el presente año como en anteriores?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: espere que saco todas las facturas, para írselas contando. Vamos a ver, empezamos por el año 2010. ¿Sólo quiere de esta abogada, no quiere de otros abogados?

D. José Luis Valdevira Lozano: de los otros también lo pediremos. De hecho tenemos un escrito... (hablan a la vez)

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: como siempre me pregunta por ésta no sé si tiene usted algún especial interés por ella.

D. José Luis Valdevira Lozano: no, no, si se acuerda, hablando de ... Déjeme, déjeme. Hablando de abogados, hay una petición de hace aproximadamente cuatro meses de todos los gastos jurídicos que se estaba llevando en el Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y ya se los hemos dado.

D. José Luis Valdevira Lozano: no se nos dio.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, lo tiene usted en la Liquidación, pero bueno, como no lo busca, pero sí lo tiene. Pero bueno, yo le, lo que usted se refiere de todos los Concejales, empiezo por el año 2010 en el que es contratada esta abogada por D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino, D<sup>a</sup> Sara Villa y D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Hermoso en el año 2010, por 4.640. En el año 2012, en el año 2012 no hay nada. En el año 2013 es contratada por D. Francisco Javier Casal, por Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino, Sara Villa Ruiz, María Carmen Rodríguez Hermoso y D. Miguel Ángel Conde Herrero, y se contrata por 6.050 €. En el año dos mil... ese era el 2013. En el año 2014 es contratada por D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino y D. Javier Casal Blas por 6.425. En el año 2015 es contratada esta abogada por D. Francisco Javier Casal y los miembros de la Corporación D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino, D. Miguel Ángel Herrero Olivares y D. Ricardo Lozano Carmona. Y en el año 2016 es contratada...



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿por cuánta cantidad el 2015, perdón?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el 2015, 5.445. Y en el 2016 se ha contratado por Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino por 3.751.

D. José Luis Valdevira Lozano: vale, muchas gracias.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: de nada.

**6.** ¿Se va a recurrir la sentencia dictada por el TSJM en el caso del parking cubierto? ¿Se ha valorado en cuánto se podría incrementar la multa y gastos en el caso de que el TS desestimara el recurso?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no se ha ..., vamos, se va a recurrir, ya lo he anunciado, ya está preparado el documento y será esta semana o la semana que viene cuando ya se incorpore. Multas no habrá ninguna, y en el caso, lo único que nos puede pasar, es que nos condenen a costas y haya que pagar un poco más, pero yo voy a asumir ese riesgo.

D. José Javier Ortega Casero: ¿y no hay ningún tipo de interés sobre lo que se ha presupuestado, bueno presupuestado, lo que se ha condenado hasta ahora? Porque existe condena en firme.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿Que si no hay ningún tipo de interés? No, no.

D. José Javier Ortega Casero: ¿no se va a incrementar el tipo de interés sobre eso? ¿estamos seguros?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no porque nosotros lo que hemos pedido es un aplazamiento para el pago, todavía no sabemos si nos lo van a conceder o no, y si no nos lo conceden lo tenemos que pagar y ya está.

**7.** Respecto a la cafetería del Centro de Natación, ¿Se tiene previsión de abrirla algún día? ¿Qué valoración hace la concejalía de deportes respecto a tener un servicio de este tipo cerrado a lo largo del tiempo?

D. José Javier Ortega Casero: respecto a la cafetería del Centro de Natación, evidentemente no se tiene previsto abrirla ningún día, pero queríamos tener una valoración que hace, una valoración que haga la Concejalía de Deportes respecto a tener un servicio que hemos tenido cerrado y siempre con problemas a lo largo del tiempo. Y ahora por lo que veo vamos a tener el dudoso honor de ser el único Centro Deportivo sin una cafetería para que se pueda acceder allí la gente.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues no vamos a hacer ninguna valoración. Nosotros aquí estamos para trabajar, no para hacer valoraciones.

D. José Javier Ortega Casero: bueno, y también está para hacer valoraciones.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, para hacer valoraciones no. Estamos para trabajar no para hacer valoraciones...

(hablan a la vez)

D. José Javier Ortega Casero: cuando tenemos problemas con un servicio lo cerramos y ya está ¿no?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no tenemos problemas con un servicio. Entendemos que la cafetería nunca ha funcionado, que con el servicio de vending es suficiente, y que además las instalaciones deportivas se están quedando escasas y esa zona nos viene muy bien para ampliarla, y lo vamos a hacer.

D. José Javier Ortega Casero: gracias.

**8.** ¿Ha habido algún problema respecto al mantenimiento del césped artificial de campo de fútbol?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, ninguna.

D. José Javier Ortega Casero: no ha habido ninguna queja de nadie.



**9.** Respecto a las obras que se hicieron en aceras y firme de la calle Alfonso XIII, ¿se tiene previsto terminarlas o se quedará en la situación actual?

D. José Javier Ortega Casero: aunque antes han dicho que iba... se supone que ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en la Junta de Gobierno, en la Junta de Gobierno de esta semana ya viene el proyecto para la licitación de todo el asfaltado de todas esas calles, que son trece en total.

### **GRUPO SÍ SE PUEDE**

#### **RUEGOS**

**1.-** La regulación actual atribuye la competencia para la aprobación de la RPT y consecuentemente de sus modificaciones al Ayuntamiento constituido en Pleno, en virtud de lo previsto en el artículo 22.2.i de la LRBRL, sin que tal atribución pueda ser objeto de delegación (artículo 22.4 de la LRBRL).

Es importante tener en cuenta que es necesario, por aplicación análoga del artículo 126.1 TRRL, el informe o estudio del jefe del departamento de personal al inicio del expediente a instancia de alcaldía o mediante providencia de la delegación correspondiente. Aquél deberá contener de forma precisa la ordenación de personal que se propone, es decir, deberá llevarse a cabo una descripción detallada de los puestos, retribución, complementos, funciones, provisión, y acceso.

Tras el informe del órgano tramitador, se plantea la cuestión relativa a la obligatoriedad o no de la realización de un trámite de consulta o negociación con la representación sindical antes de proceder a su aprobación.

La propuesta de acuerdo de modificación de la RPT deberá ser sometida al dictamen de la comisión informativa correspondiente, por así exigirlo el artículo 123.1 del ROF, al tratarse de un asunto cuya aprobación está expresamente atribuida al pleno de la entidad local, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22.2.i) y 33.2.f) LRBRL.

Tenemos la confirmación constatada, según junta de gobierno local del 29 de enero, de que se ha producido una modificación significativa en la relación de puestos de trabajo, constatando asimismo que no se ha producido ninguna Oferta Pública de Empleo (OPE). Dado que esos actos, según la LRBRL (artículo 22.4), son competencia exclusiva e indelegable del pleno municipal, entendemos, que se han invadido competencias del pleno del Ayuntamiento de Guadarrama, que estos hechos deberían haberse censurado por la secretaría e igualmente deberían haberse apercibido presupuestariamente por la intervención, dado que nos encontramos actualmente en prorroga de presupuestos.

Por todo ello, solicitamos la inmediata retroactividad de tales hechos, que de no producirse, sirva este ruego para indicar el apercibimiento de una futura e inmediata comunicación de los mismos a las autoridades competentes Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas para su enjuiciamiento. E indicando igualmente que se solicitará informe prescriptivo de la Inspección de Trabajo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues no comparto su criterio y haga usted lo que crea conveniente.

**2.-** Tal y como se ha comentado en plenos anteriores y vistos los incidentes relativos a cuestiones de Recursos Humanos que se van incrementando de pleno a pleno, solicitamos la incorporación de algún profesional capacitado para la gestión eficiente en este ámbito; Ya que se ha visto que de pleno a pleno se multiplican las incidencias en Recursos Humanos.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo no veo ninguna ampliación de nada, aquí hay me parece ahora mismo yo creo que sí hay una incidencia, hay trescientos trabajadores y yo este ruego no lo voy a ni siquiera estudiar.

**3.-** En el pliego de contratación del alumbrado público y de edificios no se han establecido criterios de baremación de proximidad de la sede o delegación oficial de la empresa adjudicataria lo que puede generar subcontratación del servicio, con el consiguiente deterioro del mismo y de las condiciones laborales y salarios de los trabajadores. Asimismo, la oferta del servicio se ha hecho de forma general, es decir, con los mismos criterios para alumbrado público que para edificios, cuando las condiciones del servicio son bastante diferentes. Por otra parte, no se han establecido requisitos en el cumplimiento de eficiencia energética, lo que favorecería particularmente el ahorro en consumo. Por ello, SOLICITAMOS:

PRIMERO.- la retirada del pliego de contratación para su modificación en favor de una mejora en los requisitos de baremación a favor de las empresas que cuenten con sede o delegación oficial en el término municipal.

SEGUNDO.- diferentes pliegos de contratación para alumbrado público, urbanizaciones y edificios públicos, de manera que se concreten las condiciones particulares de cada servicios y pueda diversificarse la oferta entre varias empresas.

TERCERO.- se incluyan criterios para el cumplimiento de eficiencia energética en el/los pliego/s de contratación.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues mire, al primero decirle que la Ley de Contratos dice lo contrario a lo que usted. El segundo es un fraccionamiento de contrato lo que usted aquí pone. Y el tercero no estamos comprando energía, estamos haciendo un contrato con una empresa de mantenimiento, con lo cual ninguna de las tres ha lugar.

**4.-** Que se vuelva a tener en consideración, el ruego ya formulado en el Pleno del 23 de septiembre del 2015 en relación a los problemas de accesibilidad en pasos peatonales y de semáforos.

Asimismo, SOLICITAMOS que se haga un estudio de accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas.

D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo: a ver, esto ya está en marcha, se está trabajando con una empresa que es CREDIZ, que está trabajando con ADESGAM para este tipo de situaciones y estamos terminando los detalles para que haga una revisión de los puntos negros y ver qué es lo que hay que cambiar. Y se está trabajando con la OCE desde un punto de vista de los, para los semáforos.

**5.-** Que se vuelva a tener en consideración, el ruego ya formulado en el Pleno del 23 de septiembre del 2015 en relación sobre la instalación de pivotes de señalización en la parada de la Plaza Mayor para evitar posibles accidentes de peatones que se encuentren en la zona de espera del paso peatonal, dado que la acera adyacente a la parada es frecuentemente invadida por los autobuses.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: esto es un proyecto que se va a hacer de la remodelación de los puntos de Larrea del otro lado y éste, y yo creo que podrá acometerse antes del verano.

**6.-** Que se tome en consideración nuestro Ruego presentado en el Pleno anterior sobre las medidas cautelares actuadas sobre la trabajadora de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup> Lidia Esteban Carrasco y la retirada del expediente disciplinario a la misma dado que las acusaciones vertidas sobre la trabajadora por parte del Interventor están basadas en percepciones personales que carecen de fundamentos legales, lo que acarreará graves consecuencias legales y económicas a nuestro Ayuntamiento. Entendemos



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

que si el Sr. Interventor se ha sentido "gravemente" calumniado y ofendido por una persona en el ejercicio de su libertad de expresión y de actuación en un acto público al que la trabajadora acudía en su día libre en calidad de familiar (por lo que no existía relación de servicio en ese momento concreto entre las partes), deberá interponer denuncia particular y no utilizar los recursos de los vecinos para un asunto de ofensa y honor.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: a esto ni siquiera voy a decir nada.

### PREGUNTAS:

1.- En sucesivos plenos se nos ha informado sobre la solicitud de una nueva ponencia de valores. Teniendo en cuenta los plazos y la afirmación en Pleno por parte de Alcaldía de que se solicitaría una nueva ponencia que surtiera efectos en 2017, ¿se tiene ya la fecha para esta solicitud?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya le he contestado a esta pregunta antes al Concejal de VOX.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: disculpe, usted a lo que ha contestado antes es que se iba a revisar el coeficiente.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que es lo que he solicitado.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: ya, pero nosotros estamos preguntando...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo le estoy diciendo lo que he hecho.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: ya, pero nosotros le estamos ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y yo le estoy contestando lo que he hecho.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: le estamos preguntando, usted afirmó... (hablan a la vez), discúlpeme, por favor, por favor. Le, en el Pleno, en un Pleno del año pasado le preguntamos si se iba a realizar una nueva solicitud de ponencia de valores. Usted dijo que sí. Estamos preguntando si se tiene ya fecha para esa promesa que usted hizo en un Pleno.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo le contesto lo que he hecho con respecto al, a los valores, los coeficientes de la ponencia de valores.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: muy bien, entonces usted no me contesta la pregunta. Muchas gracias.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: de nada.

2.- ¿Cuál es el estado actual del proyecto de geotermia en el polideportivo?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: estamos ya casi en un 60%. Ya la obra civil, la de los pozos y las tuberías ya se ha terminado, y ya prácticamente vamos a estar..., esta semana entrará en el, en toda la maquinaria, el cuarto de maquinarias, y luego pues toda la instalación de la nave.

3.- La Sala Tercera del Tribunal Supremo (TS) de Bilbao ha confirmado la anulación de una sanción de tráfico por infracción grave, consistente en saltarse un semáforo en rojo en un paso de peatones, interpuesta en función de la imagen captada por un dispositivo 'foto-rojo' en San Sebastián. En la sentencia, fechada el pasado día 10, la Sala tercera no admite el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de San Sebastián contra la sentencia de 27 de noviembre de 2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de la capital guipuzcoana, que decretaba la nulidad de la sanción y se imponen las costas al Consistorio.

El Ayuntamiento donostiarra recurrió la citada sentencia que anula una sanción impuesta por la comisión de la infracción grave en materia de tráfico consistente en rebasar un semáforo en rojo, en ese caso en un paso de peatones. La prueba de la



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

infracción se obtuvo mediante el dispositivo de 'foto-rojo' que captó la imagen del vehículo al sobrepasar el semáforo en esa fase, constando en autos la secuencia de diez fotografías. Según la Sentencia esa prueba "no es válida porque tal dispositivo no estaba sometido a control metrológico según ordena el artículo 70.2 de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial". En el fallo se recoge que el 'foto-rojo' no está sometido al control metrológico en los términos establecidos por la Ley 3/1985, de 18 de marzo, presupuesto para dotar de validez probatoria a las imágenes que capta, y es "exigible" que el dispositivo "quede sujeto a control metrológico para que sus fotos tengan valor probatorio". Además, la sentencia impugnada establece que el 'foto-rojo' sí emplea un parámetro sujeto a medición, en concreto, "el lapso de tiempo en que está el semáforo en fase roja", lo que supone que "si la prueba depende de captar una imagen de un vehículo sobrepasando un semáforo en fase roja, lo que no exige medición alguna, o si esa prueba depende del tiempo en que se activa ese dispositivo o del tiempo se que seleccionan imágenes". La sala inadmite el recurso del Ayuntamiento al considerar que se pretende que "declare como doctrina legal que una imagen captada por un dispositivo exento de control metrológico es un medio de prueba válido para sancionar", a lo que añade que la sentencia del juzgado donostiarra no rechaza esa doctrina, sino que el dispositivo 'foto-rojo' esté "exento de control metrológico", porque, a su juicio, "sí hace mediciones".

En la sentencia se hace especial indicación de que las cámaras usadas para multar en semáforos son ilegales por violar la presunción de inocencia. ¿Se tiene constancia de esta sentencia y de las consecuencia que la misma pueda acarrear al sistema de multas utilizado en el Ayuntamiento de Guadarrama, dado que es similar al establecido en el ayuntamiento de San Sebastián?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se tiene constancia de esa sentencia pero son casos totalmente diferentes.

Dado que toda la oposición (11 concejales), mayoría absoluta en este pleno, considerando la jurisprudencia habida hasta el momento de la que hemos informado al equipo de gobierno, hemos demandado una paralización inmediata del sistema de multas hasta su análisis y evaluación por una comisión de este pleno.

Se tiene asumido que se está actuando sin considerar la jurisprudencia presentada, así como en contra de la voluntad manifestada reiteradamente por la mayoría absoluta de este pleno?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: mire, a mí lo que me cansa es que tengamos esta farsa moral en diferentes municipios. SÍ SE PUEDE Madrid puede aumentar los foto-rojos ...

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: nosotros somos SÍ SE PUEDE GUADARRAMA, discúlpenos.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero mire, ustedes al final abanderan lo que abanderan y lo sabemos todos, que es PODEMOS, que al final ustedes fueron Interventores de PODEMOS y al final todos son PODEMOS, y digan ustedes lo que digan, yo les he visto con el cartel de PODEMOS ...

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: bueno, pero entonces usted es PP, entonces ¿no?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y yo ..., ¿no me puedo explicar?

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: sí, sí, por supuesto.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y esa es mi opinión. Usted la compartirá o no. Lo que me parece es una falsa moral totalmente tremenda. En Madrid SÍ SE PUEDE MADRID, SÍ SE PUEDE MADRID, no SÍ SE PUEDE GUADARRAMA; SÍ SE PUEDE MADRID criticó al Gobierno del partido ...

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: AHORA MADRID.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ..., bueno, pues AHORA MADRID, yo los voy a llamar PODEMOS porque todos son PODEMOS y todos llevan el cartel de PODEMOS. PODEMOS criticó al anterior gobierno por el foto-rojo pero ellos han puesto 36 más, 36 más, justificando lo mismo que justificaba el Partido Popular anteriormente. Es decir, mire déjense de dar vueltas, nosotros hemos puesto este porque en Guadarrama, quieran ustedes o no quieran, es uno de los pueblos que más ratio en coches diariamente tienen y soportan, por la seguridad de nuestro municipio, y el que se salte un semáforo, es que se está saltando un semáforo. Y a mí me parece muy bien que ustedes quieran decir que esto es recaudatorio, pero lo que estamos viendo es que se saltan los semáforos. Y que si en ese momento pasa alguien, pues podrían atropellar a alguien. Y es una medida de seguridad. ¿Que ustedes quieren que quitemos los semáforos, los foto-rojos? Quitemos los semáforos, yo ya no pido que quitemos los foto-rojos, quitemos los semáforos, que están de adorno, que están de adorno, porque si la gente se los salta y a ustedes les parece bien, pues entonces que este pueblo no es que no tenga foto-rojos, que no tenga semáforos. Pero desde luego, dejemos de hacer demagogia, en Alpedrete, que esos que son PODEMOS pero se llaman PODEMOS, o SÍ SE PUEDE ALPEDRETE, esos están muy bien. Pero claro, el Partido Popular ahí se enfada. Mire, a mí esta demagogia, a mí esto que ya los buenos, los malos, los regulares... Mire, nosotros lo hemos puesto por lo que lo hemos puesto, porque Guadarrama entre una carretera y otra son 23.000 coches los que tiene todos los días que pasan por este municipio. No es un pueblo como Los Molinos, no es un pueblo como Cercedilla, que no pasan coches. Por la seguridad de nuestros vecinos, para que en estos, en este tramo los coches vayan mucho más despacio, sea un pueblo seguro, y al final el que se está saltando un semáforo en rojo, está cometiendo una ilegalidad que está tipificada, que no soy yo la que la tipifica. Entonces, que no se salte la gente los semáforos en rojo. Y si ustedes no quieren que haya foto-rojos, que no haya tampoco semáforos, porque los tenemos de adorno, pues nada, que los quitemos y así no tenemos ni empresa de mantenimiento, ni nada. Pero dejemos de dar más vueltas, de verdad, dejemos de dar más vueltas. Y yo les pediría cierta coherencia dependiendo del sitio en el que estén, del sitio en el que estén. Porque ya les digo, PODEMOS en unos sitios lo hace estupendamente, pero si es en Guadarrama que ponen foto-rojos, pues APPG lo hace muy mal. Si es el Partido Popular, pues lo hace fatal, que ustedes criticaron al Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid. Ustedes, sí, PODEMOS, criticó al Partido Popular, ¡o, madre mía, foto-rojo! Pero usted ha puesto, vamos, esa señora, Carmena, 36 más. No les digo de los radares que se han puesto en los últimos años. ¿Ayer vio usted los medios de comunicación? Sí, claro que los vio ¿no?, no la interesa...

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Luceño Moreno: mira Carmen, (hablan a la vez) nosotros no vamos a entrar en el barullo de qué partido somos o dejamos de ser. Nosotros somos ... de SÍ SE PUEDE GUADARRAMA...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no la interesa, porque al final... Yo no he terminado de hablar, cuando le dé la palabra habla, cuando termine de hablar. Ya sé que no la interesa porque ya le digo la falsa moralidad a mí ya me aburre, de verdad, francamente. Dígame lo que me tenga que decir.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Moreno Luceño: vale, me da la palabra. Bueno Carmen, nosotros no vamos a entrar de verdad en el barullo de si qué partido somos, de qué partido no somos, todo el mundo sabe qué partido somos, nosotros somos de SÍ SE PUEDE GUADARRAMA, las valoraciones que usted haga pues me parecen muy respetables pero son tuyas. Nosotros estamos a favor de la seguridad, por supuesto, eso vamos, no nos lo puede discutir de ninguna de las maneras. Lo que no estamos de acuerdo, es bueno, en la forma de gestionar esa seguridad, con una empresa privada que se



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

lleva un montón de dinero, que bueno, la forma en la que están multando, pues bueno, se pueden, los semáforos se pueden regular de distinta forma. Hay cuatro segundos entre el rojo y el naranja, entre el naranja y el rojo. Entonces bueno, es la forma, no es la seguridad. Entonces por eso todos queremos que haya una mesa, una mesa de diálogo en la que podamos discutir esto, que es lo que queremos todos. Si lo queremos, lo queremos la mayoría, pero no estamos en contra de la seguridad. Eso por supuesto.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno, pues me alegra oír ese mensaje. Muchas gracias. Siguiente pregunta.

4.- En los últimos plenos, la alcaldesa informó sobre la pronta oferta pública de contratación de material de oficina, declarando en ambas ocasiones que el pliego de condiciones estaría listo en una o dos semanas. ¿Cuándo estará disponible el pliego de material de oficina?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ahora mismo no lo sé porque hemos terminado el de alumbrado, que está, el de informática, el de seguridad del Polideportivo, que sale esta semana, el de prevención de riesgos laborales, y yo creo que dentro de 15 días podrá estar ya el otro. Porque ese ya está terminado, solamente falta darle forma.

### **GRUPO PP**

#### **PREGUNTAS**

1.- ¿Cuál es el motivo de no admitirse por la alcaldía la moción presentada por el Partido Popular para la institucionalización de un pleno extraordinario a efectos del Debate sobre el Estado del Municipio?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: me remito al informe, Diosdado.

D. Diosdado Soto Pérez: bueno, pues permítame que le diga que como yo ya me canso de que el trabajo caiga en saco roto, me canso de preparar mociones y de que aquí no se tienda la mano, en este mismo momento insto a los Concejales que se quieran adherir a esta propuesta para convocar un Pleno extraordinario al amparo del artículo 4 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, a efectos de la convocatoria de un Pleno para debatir sobre el estado del Municipio y las cuestiones que sobrevengan. Estará a disposición, este Grupo está a disposición de todos los Concejales para, como ustedes saben, con la cuarta parte de los miembros de la mesa, poner en marcha el mecanismo que corresponde para convocarlo en el momento en el que se considere oportuno.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: me parece bien.

2.- ¿Cuál es el motivo por el que no han tenido agua caliente en los aseos del campo de fútbol durante la mayor parte del invierno?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: bueno pues como hemos comentado, las instalaciones del Polideportivo no están en las mejores condiciones posible, estamos en fase de remodelación, pero vamos la mayor parte yo no puedo estar de acuerdo, han sido de las 28 semanas que llevamos de temporada, han sido 3 solamente las únicas que han estado no funcionando pero por una avería de la caldera.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: era una avería. Y también lo miso con la calefacción, es decir ...

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: sí, es la misma.

D. Diosdado Soto Pérez: pero una cosa, Miguel Ángel, en los vestuarios no hay calefacción.





## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: (fuera de micrófono)... me estoy refiriendo al agua caliente sanitaria de la ... Bueno, vamos a ver, a ver dudamos que la haya, quiero decir. Desde el momento del éste, sí que hay una preinstalación parece ser pero que no estaba conectada la caldera, estamos en fase de ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: la calefacción.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: de la calefacción.

D. Diosdado Soto Pérez: sí, efectivamente, a eso me estoy refiriendo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: calefacción no ha habido, la avería ha sido del agua de las duchas.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: agua caliente sanitaria.

D. Diosdado Soto Pérez: independientemente del agua, que el señor que se está duchando allí no tiene calefacción, quiero decir.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no, la calefacción no hay.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: pero nunca la ha tenido, nunca la ha tenido.

D. Diosdado Soto Pérez: ya, ya, pero esto también tendremos que abordarlo ya que sale aquí la situación.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: lo tenemos contemplado dentro de lo que es la remodelación de las instalaciones y actualización.

**3.-** ¿Cuál fue el motivo de la intervención de la Policía Municipal relacionada con el expediente 2016.003836 11/03/2016? ¿Quién alertó a la Policía Local para su intervención?

D. Diosdado Soto Pérez: estos hechos tuvieron lugar en la intersección de la calle Calvo Sotelo con calle La Calzada, y también quiero saber quién alertó a la Policía Local para su intervención.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: fue a demanda de uno de los propietarios de ese local en el que había quedado con su socia para sacar todos los muebles, que era la segunda intervención que se hacía ya además por la Policía Municipal porque parece que tienen problemas, pero esto está en el Juzgado y yo creo que en el Juzgado es donde tienen que deliberarse todos estos asuntos.

D. Diosdado Soto Pérez: esto lo pregunto porque hemos visto en el Registro de Entrada que se diera cuenta al Pleno de ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, es que yo creo que están ahí un pelín enroscados, es un problema de dos socios que llevan muchos años, pero lo que sí que sé es que se ha hecho denuncias, que está en el Juzgado que además ha habido juicios rápidos, y que yo creo que no debemos meternos porque es una cosa de terceros.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, también dio la casualidad de que pasaba por allí y también lo pregunto por eso. No me pude parar, siempre me gusta interesarme con la Policía Local, iba hablando por teléfono y no me pude parar. Entonces por favor pido que se me dé traslado de la copia del registro de llamadas de la Policía Local.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿que te demos el qué? Ah, te paso el informe de la Policía.

D. Diosdado Soto Pérez: el registro de las llamadas.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el informe de la Policía.

D. Diosdado Soto Pérez: vale, y el registro de las llamadas.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el informe de la Policía.

D. Diosdado Soto Pérez: con el registro de llamadas.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el informe de la Policía.

D. Diosdado Soto Pérez: si es posible, con el registro de llamadas.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el informe de la Policía.

D. Diosdado Soto Pérez: y el registro de llamadas.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya si no nos fiamos de la Policía Municipal, ya vámonos.

D. Diosdado Soto Pérez: yo pido lo que considero que tengo que pedir, perdóneme. Por supuesto que me fío de la Policía.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que yo le doy el informe de la entrada de...

**4.- ¿Qué medidas va a tomar el Equipo de Gobierno con los 8 trabajadores de la escuela de música que se encuentran contratados mediante contrato de obra o servicio determinado?**

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ninguna.

D. Diosdado Soto Pérez: aquí como sabemos hay acontecimientos que hay que prevenir. Recientemente en la Junta de Gobierno del día 12 de febrero hay una reclamación previa a la vía judicial que se estima, y yo lo que quiero saber, yo lo que quiero saber es qué medidas se van a tomar porque se están convirtiendo estos trabajadores en trabajadores fijos discontinuos, estamos en un momento idóneo creo y adecuado para poderlo estudiar, creo que en otros Departamentos y en otras áreas se ha abordado de alguna manera, y creo que el Ayuntamiento corre el riesgo de incurrir en otros procedimientos judiciales con los consiguientes gastos que esto conlleva.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo con estos contratos como estoy diciendo no voy a hacer nada.

D. Diosdado Soto Pérez: entonces vamos a seguir corriendo el riesgo de que nos pase lo mismo que nos ha pasado con los otros cuatro.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: está usted presuponiendo algunas determinadas actuaciones. Yo, me está usted preguntando por estos contratos actualmente y yo le digo que con estos contratos actualmente no voy a hacer nada.

D. Diosdado Soto Pérez: yo lo que quiero es solucionar el problema y evitarlo para que en un futuro todo esto se depure. ¿Seguimos arriesgándonos?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero arriesgándonos a qué, que ahora mismo hay un contrato y que el contrato qué quiere, ¿que lo quite? es que no sé muy bien lo que me está pidiendo.

D. Diosdado Soto Pérez: o no me estaba escuchando usted, vamos a ver.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, sí le estoy escuchando. Usted me dice: qué medidas va a tomar el equipo de gobierno con los ocho trabajadores de la Escuela de Música que se encuentran contratados mediante contrato de obra o servicio determinado. Pues seguir con este contrato de obra y servicio determinado que está a día de hoy. Qué quiere usted, ¿que le rescinda?

D. Diosdado Soto Pérez: pero habrá que tener una previsión, perdone, pero habrá que tener una previsión de cara al ejercicio próximo de qué va a ocurrir, porque aquí hay unos antecedentes...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno, entonces usted lo que me pregunta es otra pregunta diferente a la que hay. No usted me está preguntando otra cosa

D. Diosdado Soto Pérez: no, no, no, evidentemente en el debate podemos cambiar impresiones a este respecto, claro.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: cuando vayamos a hacer alguna actuación yo se lo comentaré, no se preocupe.

D. Diosdado Soto Pérez: o sea, que no vamos a hacer nada, seguimos igual.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: al día de hoy no, Diosdado.

D. Diosdado Soto Pérez: creo que se equivocan a este respecto (hblan fuera de micrófono). No, como en todo no.

**5.- ¿Para cuándo se tiene previsto la reubicación del Skate Park?**



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que ya le he contestado con lo que he dicho, ya les digo estoy haciendo, redactando un pequeño proyecto para ver si es fácil y presentárselo lo antes posible a todos los partidos políticos para ver si todos estamos de acuerdo y buscar una solución, que ahí sería un espacio estupendo que además nos vendría bien para más ofertas deportivas que al día de hoy tenemos, y no tenemos ubicación de hacerlas.

**6.-** ¿En qué situación se encuentra el procedimiento judicial en el que consta la alcaldesa como investigada. Procedimiento trámite urbanístico Calle Cristóbal Colon - Las Cabezuelas?

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: esta pregunta ya ha sido contestada por nuestro compañero de VOX, lo único que cuando tenga la próxima cita para declarar, sí que se nos, ruego que se nos dé comunicado del procedimiento.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: muy bien.

**7.-** ¿Hay alguna novedad en cuanto al procedimiento judicial correspondiente al Parking subterráneo ubicado en el lugar donde se encontraba la antigua plaza de toros?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno ya le he dicho que estamos, que vamos a meter el recurso.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, que se presentaría en esta semana, ¿no?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, ya está prácticamente terminado.

D. Diosdado Soto Pérez: bueno, pues sí que, permítame que les diga a todos los asistentes que el Grupo Municipal Popular se quiere ratificar una vez más en el apoyo incondicional al Ayuntamiento por el bien de los vecinos de Guadarrama. Quiero aprovechar esta ocasión para pedir a todas las formaciones políticas presentes en esta mesa el mismo apoyo que nosotros venimos propiciando.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: qué difícil lo tiene.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: no he entendido, ¿apoyo a qué? ¿al proceso éste, concreto, en este proceso judicial?

D. Diosdado Soto Pérez: sí. ¿puedo responder, perdone?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí.

D. Diosdado Soto Pérez: la pregunta que hemos hecho es en qué situación se encontraba el procedimiento judicial del parking INTOR, y lo que ratificamos es el apoyo al Ayuntamiento de Guadarrama en estas cuestiones por el bien y por los intereses de los vecinos de Guadarrama. Y lo que me gustaría es que todos los que estamos aquí sentados, todas las formaciones políticas estuviéramos en esa sintonía y estuviéramos con el Ayuntamiento. Creo que estos grandes asuntos, podemos tener diferencias políticas, podemos tener controversias en algún momento, pero hay temas de un importante calado en los que todos tenemos que estar en el mismo barco.

D. José Ramón Culebras Bonilla: VOX GUADARRAMA apoya incondicionalmente al Ayuntamiento en este caso, para que conste en acta, o donde tenga que constar.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno, con el silencio yo creo que está todo dicho. Siga.

**8.-** ¿Cuándo va a tener lugar la reunión para exponer las actuaciones en relación a los huertos municipales?

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: esta pregunta ya ha sido contestada. Contestaste que el día 8. Vale.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

**9.-** ¿Se ha efectuado por parte del Ayuntamiento algún recurso relativo a requerimiento de adopción de medidas de aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales en Policía Local?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se hizo unas alegaciones el día 19 de febrero.

D. Diosdado Soto Pérez: entiendo que dentro de plazo y ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí.

**10.-** ¿Existe alguna novedad en cuanto a la ocupación del puesto de Secretario?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: lo que le he dicho antes, que ha sido publicado en el BOE la..., que ha quedado vacante la plaza y que hemos mandado para que se vuelva a incluir para las próximas ofertas.

D. Diosdado Soto Pérez: mire, aquí le digo, siento decírselo, pero en el Pleno pasado faltó a la verdad, faltó a la verdad en cuanto a la intervención del Partido Popular cuando usted me aseguró que el Ayuntamiento había efectuado todas las acciones para dar una solución, y al día siguiente de producirse el Pleno, me encuentro este Decreto, que es el Decreto 43/2016 en el cual se aprueba la convocatoria para la provisión mediante concurso ordinario del puesto reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional de Secretario. Ustedes me dijeron que habían tomado todas las medidas y que habían hecho todas las gestiones, y al día siguiente me encuentro con esto.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: escucha, es que el BOE, ha sido publicado, es que ha sido publicado esa semana.

D. Francisco Javier Casal de Blas: perdón, los funcionarios de habilitación nacional, Secretario, Interventor, Tesorero, nos movemos a través de dos concursos anuales: el concurso unitario y el concurso ordinario. El que se queda vacante, el que dice la Sra. Alcaldesa que se queda desierto, es el concurso unitario, que se convoca en noviembre, es el que no se ha presentado nadie; y el ordinario, que es (hablan fuera de micrófono)... y el ordinario que lo puede sacar el Ayuntamiento con carácter voluntario, o no, pero al saber, conocer que se va a quedar vacante, que todavía no se había publicado en el boletín, pero lo sabíamos ya, lo pedimos que se incluyera en el boletín, en el próximo concurso ordinario.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, ¿pero esto no se podía haber hecho antes? Y a lo mejor había Secretario ya hoy aquí, porque el concurso ordinario...

D. Francisco Javier Casal de Blas: pero es que ya estaba convocada la plaza, ya estaba convocado el puesto de trabajo y se quedó vacante. Tú no puedes convocar si se va a cubrir, tienes que esperar a saber que no se va a cubrir, es decir, no puedes solicitar que se ... ¿no lo entiendes? Pero es muy fácil, es decir, o se cubre o no se cubre, no lo puedes cubrir...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: si lo hemos pedido para el unitario hasta que no se resuelva el unitario y no sabemos si se va a cubrir, no puedes sacar, no puedes pedir el otro, porque si tú pides los dos y resulta que viene la persona, qué haces.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, bueno, daré una vuelta a este asunto y si tengo alguna duda iré a visitarte.

D. Francisco Javier Casal de Blas: ... es la tercera o la cuarta vez o la quinta, vamos, ya se ha convocado la plaza ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hay que subir el sueldo al Secretario..., es que todas las personas que llaman, cuando preguntan por el sueldo ..., no lo digo de cachondeo, cuando preguntan por el sueldo, el sueldo les parece pequeño (hablan fuera de micrófono)... Ya, a ustedes les hará mucha gracia, pero los Secretarios de preferente se mueven en otros niveles y con otros sueldos y este Ayuntamiento tiene un sueldo muy por debajo a los niveles de ellos, y eso es como si usted tiene un puesto de



trabajo y por ese puesto de trabajo cobra x, y en otro le van a pagar x menos tres, pues hombre, pues no, claro, no voy.

D. Diosdado Soto Pérez: pues como son ustedes los que están gobernando, tomen las medidas que consideren necesarias.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues eso hago, no subirlo.

D. Diosdado Soto Pérez: entonces, en qué quedamos, en que hay que subirlo o no subirlo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hombre, lo he dicho que es la justificación que habría que subirlo para tenerlo, pero es que yo considero que en el momento que estamos viviendo, en el que muchos de nuestros vecinos no tienen trabajo, pues a mí me parece que no debemos de subirlo, y por eso no lo he subido.

**11.-** ¿Cuál es el motivo por el que la "Fuente de las Hondillas" se encuentra seca, sin agua corriente y por consiguiente vacío su depósito?

D. Miguel Ángel Sáez López: pues no tengo ni idea. Supongo que habrá bajado el nivel freático de la zona, y por eso se encuentra sin agua. No hay ninguna construcción alrededor. No hay ningún hecho que haga sospechar que ha habido una actuación alrededor de la fuente. No lo sé.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: de todas formas están los bomberos haciendo un estudio.

D. Miguel Ángel Sáez López: los bomberos de la Comunidad.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, pues sí, está seca la fuente. Los arroyos y los cauces de alrededor fluyen con absoluta normalidad, y esta fuente lleva seca mucho tiempo.

¿Cuál es el problema? Pues no es el problema solamente de la fuente para calmar la sed de los caminantes, eso es un hidrante.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, por eso son los bomberos los que ...

D. Diosdado Soto Pérez: eso es un hidrante, eso es un hidrante que requiere de un mantenimiento adecuado para afrontar las necesidades que pueda ver en materia de una emergencia en la zona. Entonces es muy preocupante y lleva desde después de verano. En verano tuvo agua, eh!

D. Miguel Ángel Sáez López: sí, te estoy diciendo que los bomberos de la Comunidad de Madrid ya lo han inspeccionado, y yo he tratado de darte una contestación lógica a lo que creemos que pasa. Por su parte, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad ya lo ha visto, ha tomado nota precisamente pensando lo que has dicho tú, es un punto de recogida de agua para intentar afrontar un incendio en esa zona.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: han sido los bomberos los que nos han alarmado.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, pero por parte del Ayuntamiento se puede hacer alguna actuación para darle la importancia y dar traslado de esto.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que lo hay que hacer es que nos den el informe que vayan a hacer Bomberos, y si necesitan de nuestra ayuda pues encantados.

D. Diosdado Soto Pérez: ¿y previamente no se puede hacer una propuesta a la Comunidad de Madrid desde el Ayuntamiento pidiendo que se solucione esto de alguna manera? Adelantarnos nosotros...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que ellos, pero es que ellos ya lo están haciendo, Diosda, porque yo creo que ellos ya están pendiente de ello, es más, el otro día el Jefe nos dijo que en cuanto tuvieran, vieran cuál es la solución si no podían ellos, tendríamos nosotros que echarles una mano nos lo, no había ningún problema. Entonces estamos esperando a que ese informe llegue en cualquier momento y una vez que lo tengamos el informe, pues acometerlo, o ellos o nosotros, o ambos dos. Como hemos hecho en otras ocasiones, porque con los bomberos actuamos muchas



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

veces en colaboración porque llegan y dicen, oye nos podéis limpiar esta zona, y les limpiamos la zona que ellos nos dicen, que hay veces que estamos colaborando con ellos bastante bien.

D. Diosdado Soto Pérez: ya de paso sería bueno también ver en qué situación se encuentran el resto de hidrantes de cara, de cara al verano, creo que es el momento de ver todo eso.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: eso se está haciendo

D. Diosdado Soto Pérez: se está haciendo ¿no?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, vale.

**12.- ¿Cuál o cuáles han sido los motivos del cese como Jefe de Equipo en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Guadarrama del colaborador voluntario D. Rubén Pérez Martín o, en su caso, cuál o cuáles han sido los motivos para no tramitar el nombramiento de D. Rubén Pérez Martín como Jefe de Equipo en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Guadarrama?**

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que eso ya lo he explicado.

D. Diosdado Soto Pérez: explíquemelo otra vez.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que es la misma contestación que he dado ya.

D. Diosdado Soto Pérez: ¿me lo puede repetir?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vamos a ver, ¿no estaba usted pendiente?

D. Diosdado Soto Pérez: sí, pero es que quiero volver a escucharlo si tiene a bien.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues mire, yo creo que con una vez que lo conteste es suficiente.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, bueno, pues entonces yo voy a intervenir lo que pienso, usted ha dicho que era un cargo de confianza ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues eso, pues haga usted lo que crea conveniente.

D. Diosdado Soto Pérez: usted ha dicho, usted ha dicho que bueno, que ese nombramiento se debe a una cuestión de confianza, yo pienso que los nombramientos no sólo son cuestión de confianza, son cuestión de méritos, de esfuerzo, de trayectoria y de trabajo. Estaba esperando, dímelo ya que estoy esperando.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no, si es que, mira Diosdado, es que esto al final, como la historia se repite...

D. Diosdado Soto Pérez: te voy a contestar, te voy a contestar a eso porque sabía que me lo ibas a decir, entonces me lo traigo preparado. Sí, efectivamente, efectivamente, yo hice una propuesta en su día para sustituir a un Jefe de Unidad, correcto. ¿Y sabe lo que le digo? ¿Sabe lo que le digo? Que me arrepiento de haberlo hecho. ¿Sabe usted por qué? Se lo voy a decir, y viene, y viene a colación del caso de Rubén Pérez Martín, que está aquí sentado. Porque con las personas no hay que valorar sus últimos actos solamente, hay que valorar la trayectoria. Qué ha hecho ese señor durante todo el tiempo, cuál ha sido su trabajo, cuál ha sido su esfuerzo, sus méritos, su dedicación, todo eso es muy importante y yo me equivoqué, yo me equivoqué cuando hice la propuesta del Sr. Aurelio, me equivoqué y pido disculpas por ello. Eso es humildad, eso es humildad, y pienso que a las personas, vuelvo a decir, hay que valorarlas por toda su trayectoria. Y en el caso de Rubén, en el caso de Rubén hay que valorar toda su trayectoria, hoy eres de mi confianza y mañana no. Me parece muy triste que en tres minutos se juegue con las personas de esa manera.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo intentaré hablar con la Jefe de Servicio, que es la persona que ha tomado la decisión, le diré mire, recapacite porque luego mire lo que le pasó al Sr. Diosdado, que se ha arrepentido con los años.



D. Diosdado Soto Pérez: exactamente. Ustedes tienen mucha experiencia en gestión de Ayuntamientos y como bien dicen nosotros acabamos de aterrizar en un Salón de Plenos y tenemos mucho que aprender. Tenemos mucho que aprender, claro que sí, pero a ustedes hay que enseñarles una lección muy importante que es la humildad en la vida también. Qué grande es eso, decir me he equivocado, y no pasa nada, seguimos adelante.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: mire si somos humildes que somos un Equipo de Gobierno con minoría y seguimos adelante.

D. Diosdado Soto Pérez: efectivamente, porque son ustedes los más votados y son los que tienen la responsabilidad de ejecutar la acción de gobierno. Es como debe de ser, es lo que les han encargado, y es lo que están haciendo.

### RUEGOS:

1. Ruego se proceda a la reparación de la acera a la altura del número 5 de la Calle Rio Segura, dado su mal estado de conservación, constituyendo peligro para los peatones así como adecuación del bordillo para evitar las filtraciones de agua en los trasteros y garajes de dicho edificio.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vamos a ver cómo acometemos ahora ese otro lado, igual que hicimos una remodelación de toda esta zona, vamos a ver si en ese lado, que también está fatal. Lo estuve viendo el otro día, el día que vi su ruego, y la verdad que hay que acometer algunas inversiones en esa zona.

2. Ruego se nos entreguen las ordenanzas de los patronatos de cultura y deporte.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: las tienes en la página web, yo creo, pero si no las tienes ...

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: es que dan fallo, los link no son correctos

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ah, vale, pues entonces pásate cualquier mañana y que te las den.

3. Ruego se nos entregue el convenio existente entre el Ayuntamiento y empresas distribuidoras de combustible.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: este ruego ya le trajimos en el Pleno pasado.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: repítemelo, que me he perdido.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: ruego se nos entregue el convenio existente entre el Ayuntamiento y las empresas distribuidoras de combustible.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ah, vale, vale, no hay ningún problema.

4. Ruego se nos entregue el convenio existente entre el Ayuntamiento y la empresa ejecutora de la obra - geotermia en el complejo deportivo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vale, si ese además está preparado porque se le hemos pasado a SÍ SE PUEDE GUADARRAMA.

D. Diosdado Soto Pérez: vale, es que es la segunda vez que lo pedimos. Aquí en este tema, es que...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ah, ¿sí? Pues yo creo que ya, ¿a vosotros sí que os ha llegado?

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo (fuera de micrófono): sí, pero lo hemos pedido dos veces también.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ah, vale, pues es que deberá ser la tónica. Está preparado el cd y es que a lo mejor Alberto, porque ese expediente está hecho y es darlo, o sea que no hay ningún problema.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Diosdado Soto Pérez: yo no sé si será lo habitual o no, pero aún desconocemos los motivos por los que esta actuación no pasó por una Comisión Informativa. Los Concejales de oposición nos enteramos por los medios de comunicación que se estaba ejecutando el proyecto.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: anda! Somos como Carmena.

D. Diosdado Soto Pérez: pues qué triste.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: qué triste, sí.

D. Diosdado Soto Pérez: pues qué triste.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: de eso voy a aprender, que se lo voy a volver a decir antes de decirlo en una rueda de prensa.

D. Diosdado Soto Pérez: lo que vamos a hacer en este momento es una relación de ruegos para la mejora de la seguridad vial. Todos estos ruegos ya han sido transmitidos al Pleno en anteriores ocasiones, pero a la vista de que no se actúa sobre ellos, reincidimos.

### 5. Ruegos relacionados con la mejora de la seguridad vial:

**5.1.-** Ruego se proceda a mejorar la señalización de los pasos de peatones de la calle Alfonso Senra a la altura del parque municipal y Paseo Molino del Rey a la altura del edificio sol en las proximidades del acceso al polígono industrial La Mata, de tal modo que se complemente con señalización luminosa para evitar posibles accidentes.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en el tema de la señalización de pasos de cebrá y de pintura en general, lo que estamos haciendo es un estudio de todo el municipio para contratar una empresa que nos lo haga. Para hacerlo de una vez porque la verdad es que con los empleados municipales, que no hay muchos, y la verdad es que no todo se puede hacer, tardamos una barbaridad. Entonces hemos tomado la decisión de hacer todo un proyecto único para hacerlo en todo el municipio.

D. Diosdado Soto Pérez: cuánto me alegro de escuchar eso, porque veo el paso de peatones de ahí del Parque, que no está debidamente señalizado y pintado, y digo, llama la atención que los dispositivos foto-rojo estén a pleno rendimiento, impolutos, y que la señalización vial tenga estas carencias tan importantes.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues ese se ha pintado, se ha pintado...

D. Diosdado Soto Pérez: la seguridad vial es para todo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ... se ha pintado hace, no hace tanto, pero se conoce que la pintura no ha sido nada buena, pero no hace mucho que se pintó. Con la pregunta que nos hizo antes SÍ SE PUEDE GUADARRAMA, de esas personas de Corporación, de esos 400.000, tuvimos varias personas pintando, que se pintaron todos los pasos de cebrá y tal, pero no han durado nada, por eso yo creo que es mejor contratar una empresa especializada en ello que traen una pintura, lo hacen de una manera para que dure mucho más, porque es que si no, no dura nada, te gastas un dinero, y el mantenimiento no sirve de nada.

D. Diosdado Soto Pérez: correcto, sigo con los ruegos.

**5.2.-** Ruego se someta a estudio la implantación de un paso de peatones en el semáforo de la Calle Recaredo Collar a fin de facilitar el paso para el acceso al colegio Juan Pablo II (La Inmaculada).

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino (fuera de micrófono): sí, Diosda, que todo eso lo vamos a ...

D. Diosdado Soto Pérez: bien, pero lo voy a leer todo, vale, vale, bien, bien.





## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

**5.3.-** Ruego se estudie la viabilidad y se proceda a la instalación de un semáforo en el paso de peatones a la altura de los números 36 y 37 de la calle Marqués de Santillana para garantizar la seguridad de los peatones.

**5.4.-** Ruego se proceda la instalación de un paso de peatones en la calle Alfonso Senra para el acceso al edificio del servicio de juventud.

D. Diosdado Soto Pérez: este es uno de los más necesarios (...) ¿no se puede?

D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández (fuera de micrófono): es que es en la misma curva, es complicadísimo. Se está estudiando, pero ...

D. Diosdado Soto Pérez: bien, bien, vale.

**5.5.-** Ruego se proceda a la instalación de un paso de peatones en el Paseo de la Alameda, intersección Calle Lope de Vega para facilitar el acceso a la Residencia de Mayores.

D. Diosdado Soto Pérez: muy próximo al otro, al que estábamos hablando. Y si lo tiene a bien ahora, en el anterior Pleno nos encargó que nos ocupáramos de la Ordenanza de Tráfico. Si me permite, es el momento de proponer que se lleve a cabo la Ordenanza de Tráfico que propuso mediante una moción el Partido Popular, que se aprobó por mayoría absoluta en el Pleno de diciembre de 2015, y nosotros traemos aquí al Pleno un modelo, traemos un modelo de Ordenanza a partir del cual se puede iniciar el trámite, y se lo voy a dejar aquí ahora mismo, me gusta venir con los deberes ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: a mí no me lo deje, lo registra, por favor.

D. Diosdado Soto Pérez: está aquí.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya bueno, pues lo registra, lo registre y ya es el documento con el que empezamos a trabajar ¿vale?

D. Diosdado Soto Pérez: bien, bueno pues entonces el documento está aquí, aquí se viene con los deberes hechos, y entre otras cosas, con independencia de lo que es el inicio de la tramitación correspondiente, lo que nos gustaría que se recogiera como así nos pidió usted en el Pleno, pues por ejemplo las operaciones de carga y descarga en establecimientos ordenando días y horas en las que se pueden producir facilitando la permeabilidad de los viales principales de la localidad; regulación de los estacionamientos para personas con movilidad reducida. Actualmente se ha ido incorporando este tipo de estacionamientos una vez que se recibía la solicitud de alguna persona interesada, y lo que se pretende es hacer un estudio por población para delimitar diferentes zonas para ubicarlos. Que contemple la rotación de estacionamientos entre todos los usuarios de las vías, siempre con carácter gratuito y controlado por la Policía Municipal. Regulación de estacionamiento para vehículos pesados, que tanta falta hace, autobuses, camiones, habilitando zonas donde puedan estacionar. Regulación de colegios en horarios de entradas y salidas, por ejemplo en el colegio Gredos, en la calle Vereda del Colmenar, para conseguir una mayor seguridad jurídica y que los usuarios sepan cuáles son los cortes temporales de carriles. Eliminación de radares en la calle Alfonso Senra sustituyéndolos por otras medidas disuasorias, que haberlas, "haylas". Y conseguir la gestión directa de sanciones de tráfico sin la presencia de empresas intermediarias. A partir de aquí es el equipo de gobierno quien tiene la responsabilidad y la obligación de acometer dicha ordenanza desde el principio básico de la voluntad política.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno, pues déjalo registrado y será un documento que empezaremos a trabajar. Gracias.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Diosdado Soto Pérez: no me va a decir hoy que la ley es genérica, que no están de acuerdo...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que yo llevo aquí desde las 9 de la mañana y a usted entiendo que le viene bien todo esto porque usted siempre lo hace de cara al público, pero yo no tengo más ganas. El documento está, mi compromiso es tratarlo y no tengo más que decirle ¿Alguna pregunta más?

D. Diosdado Soto Pérez: sí, para terminar con esto pido por favor, ya lo pedimos en anteriores Plenos, que se nos entregue un informe jurídico por parte del Ayuntamiento de las competencias, de las competencias del Ayuntamiento de Guadarrama en cuanto a las sanciones con radares móviles en las carreteras comarcales M-623 y M-614.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que bien, que no hay ningún problema.

D. Diosdado Soto Pérez: también para la ordenanza me va a servir eso.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria Acctal. certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO